

2ej140



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA

CRISIS ECONOMICA, INFLACION Y DEUDA EXTERNA
EN MEXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

A C T U A R I O
P R E S E N T A

EUGENIA GUADALUPE ORTIZ RIVAS

MEXICO, D.F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

"EL PANORAMA DE LA CRISIS".

1.1 Antecedentes.

- 1.1.1 La economía de la Nueva España.
- 1.1.2 El Bimetalismo en México.
- 1.1.3 La devaluación del peso frente al dólar en 1905.
- 1.1.4 El peso durante la Revolución Mexicana.
- 1.1.5 La devaluación del peso frente al dólar en 1933.
- 1.1.6 La devaluación del peso frente al dólar en 1940.
- 1.1.7 La devaluación del peso frente al dólar en 1948.
- 1.1.8 La devaluación del peso frente al dólar en 1954.
- 1.1.9 La devaluación del peso frente al dólar en 1976.

1.2 La crisis de la economía mexicana a partir de 1980.

- 1.2.1 La devaluación del peso frente al dólar en febrero de 1982.
- 1.2.2 El sistema dual del tipo cambiario.
- 1.2.3 La nacionalización de la banca privada y el control generalizado de cambios.
- 1.2.4 La situación económica a fines de 1982.
- 1.2.5 La situación económica durante 1983 y 1984.
 - 1.2.5.1 El sistema cambiario en 1983.
 - 1.2.5.2 El cambio en el factor de deslizamiento diario del peso frente al dólar en diciembre de 1984.
- 1.2.6 La situación económica durante 1985.
- 1.2.7 La situación económica durante 1986.
 - 1.2.7.1 La crisis en el precio internacional del petróleo.
 - 1.2.7.2 Adhesión de México al GATT.
- 1.2.8 La situación económica durante 1987.

TESIS CON FALLAS DE ORIGEN

1.2.8.1 El Pacto de Solidaridad Económica.

CAPITULO II.

"LA INFLACION".

- 2.1 Tesis y teorías acerca de la inflación.
 - 2.1.1 Inflación por demanda excesiva.
 - 2.1.2 Las tesis estructuralistas.
 - 2.1.3 Teoría Monetarista o del aumento de la demanda.
 - 2.1.4 Las tesis Marxistas.
 - 2.1.5 La teoría psicológica o de la Escuela Austriaca.
 - 2.1.6 Teoría del aumento de los costos.
 - 2.1.7 Posturas políticas.
 - 2.1.8 La influencia de factores externos.

- 2.2 Inflación: tres conceptos usuales.
 - 2.2.1 Circulante.
 - 2.2.2 Precios.
 - 2.2.3 Poder adquisitivo.

- 2.3 Clasificaciones de la inflación.
 - 2.3.1 Hiperinflación.
 - 2.3.2 Estancflación.

- 2.4 Causas del alza generalizada de precios.

- 2.5 Manifestaciones de la inflación.

- 2.6 Principales efectos de la inflación.

- 2.7 Dos opciones para tratar de controlar la inflación.
 - 2.7.1 Control de precios.
 - 2.7.2 Control de cambios.

- 2.8 El gobierno y las políticas de pleno empleo. Su

CAPITULO II:

"LA INFLACION".

- 2.1 Tesis y teorías acerca de la inflación.
 - 2.1.1 Inflación por demanda excesiva.
 - 2.1.2 Las tesis estructuralistas.
 - 2.1.3 Teoría Monetarista o del aumento de la demanda.
 - 2.1.4 Las tesis Marxistas.
 - 2.1.5 La teoría psicológica o de la Escuela Austriaca.
 - 2.1.6 Teoría del aumento de los costos.
 - 2.1.7 Posturas políticas.
 - 2.1.8 La influencia de factores externos.
- 2.2 Inflación: tres conceptos usuales.
 - 2.2.1 Circulante.
 - 2.2.2 Precios.
 - 2.2.3 Poder adquisitivo.
- 2.3 Clasificaciones de la inflación.
 - 2.3.1 Hiperinflación.
 - 2.3.2 Estañflación.
- 2.4 Causas del alza generalizada de precios.
- 2.5 Manifestaciones de la inflación.
- 2.6 Principales efectos de la inflación.
- 2.7 Dos opciones para tratar de controlar la inflación.
 - 2.7.1 Control de precios.
 - 2.7.2 Control de cambios.
- 2.8 El gobierno y las políticas de pleno empleo. Su

influencia en la inflación.

2.9 Fuentes que utiliza el gobierno para autofinanciarse.

- 2.9.1 Los impuestos.
- 2.9.2 El endeudamiento externo.
- 2.9.3 El endeudamiento interno.
- 2.9.4 Transmisión de recursos del Banco Central al Gobierno.
 - 2.9.4.1 Encaje legal.
 - 2.9.4.2 Inflación.

2.10 La inflación en México.

CAPITULO III.
"DEUDA EXTERNA".

- 3.1 La deuda externa de México durante 1982.
- 3.2 La deuda externa de México durante 1983.
- 3.3 La deuda externa de México durante 1984 y 1985.
- 3.4 La deuda externa de México durante 1986.
- 3.5 La deuda externa de México durante 1987.

CONCLUSIONES.

AFENDICE GRAFICO.

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

Las circunstancias económicas en que actualmente se desenvuelve México, han dado lugar a diferentes sucesos, determinantes en la vida no solo económica sino política, social y cultural de los Mexicanos.

El objeto de este estudio es el conocer nuestro entorno económico, constantemente cambiante e influenciado por multitud de eventos, tanto nacionales como internacionales, con el fin de comprender el desarrollo de México.

En el Capítulo I se muestra un panorama de los acontecimientos que han determinado la crisis económica y financiera por la que actualmente atravieza nuestro país.

En este capítulo se mencionan temas relativos a las devaluaciones que ha sufrido el peso mexicano, la nacionalización de la banca, la caída de los precios internacionales del petróleo, la adhesión de México al GATT y el Pacto de Solidaridad Económica, entre otros.

En el Capítulo II se habla de manera general sobre el concepto de inflación, mencionándose las diferentes teorías que explican este fenómeno, sus causas y manifestaciones. Así mismo se destacan dos opciones para controlarlo.

El Capítulo III trata sobre el endeudamiento externo y las renegociaciones que ha habido para propiciar el cumplimiento en el pago de la deuda externa mexicana.

Los valores mencionados acerca de las variables económicas tratadas dentro de este trabajo, han sido tomados de diferentes fuentes oficiales, informes presidenciales, de Nacional Financiera, del Banco de México, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente. Estos valores se muestran en el apéndice en forma

gráfica para facilitar la comprensión de su comportamiento.

CAPITULO I.
"EL PANORAMA DE LA CRISIS".

1.1 ANTECEDENTES.

México es, hoy en día, como país, el resultado de procesos históricos que se han desarrollado a lo largo del tiempo, con muy variadas influencias y a través de múltiples circunstancias, de tal suerte que ha evolucionado convirtiéndose en una nación con características propias y por lo tanto, con problemáticas, apenas, comparables con las de otros países en vías de desarrollo.

1.1.1 LA ECONOMIA DE LA NUEVA ESPAÑA.

El territorio mexicano fue conquistado y colonizado por el Imperio Español, imperio que se preocupaba por defender sus intereses coloniales y los intereses de la religión católica y no por desarrollar una industria.

España, no dió el paso hacia el empleo del excedente económico para reinvertir éste en actividades productivas, sino para consumirlo en guerras, o destinarlo a la construcción de palacios y castillos, templos y catedrales, características propias de un modo de acumulación feudal.

Durante el régimen Colonial, existió en la Nueva España un sistema monetario basado en el bimetalismo oro-plata.

1.1.2 EL BIMETALISMO EN MEXICO.

Las características principales del bimetalismo que adoptó México en 1824 del régimen colonial, a raíz de la Independencia de 1821 y que ratificó el Presidente Juárez en 1867 fueron las siguientes:

a) Se basaba en una relación 1:16.5 entre el oro y la plata. (es decir, una onza de oro por 16.5 onzas de plata).

b) El peso tenía asignada una equivalencia de 150 centigramos de oro puro o su equivalencia en plata con un

contenido de 24.75 gramos. Como el dólar estadounidense tenía una equivalencia también de 150 centigramos de oro puro la paridad cambiaria entre el peso y el dólar era de 1:1.

Desde la colonia circulaban en menor proporción las monedas de oro que los pesos plata. Esta situación se agravó durante los primeros años de nuestra vida independiente, debido a las guerras y problemas económicos, las monedas de oro fueron motivo de atesoramiento o de exportación, hasta que se llegó prácticamente a un monometalismo plata, aunque por ley continuara vigente el bimetalismo oro-plata.

El sistema monetario mexicano y la cotización internacional de su unidad monetaria, han experimentado muchos y variados cambios, importantes de señalar, ya que forman parte de los antecedentes de nuestra situación económica actual.

1.1.3 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1905.

A partir de 1873 la cotización internacional de la plata empezó a descender, la paridad 1:1 del peso con el dólar empezó a cambiar en perjuicio del peso plata, en proporción al descenso del valor del metal blanco que contenía cada peso. Esto sucedió de tal manera que para 1903 la relación entre el oro y la plata era de 1:32. Esto motivó la primera gran devaluación de nuestra historia, en marzo de 1905 el presidente Porfirio Díaz fijó la paridad de 2 pesos por 1 dólar. En ese año se implantó legalmente el patrón de cambio oro, derogando el bimetalismo adoptado en 1824.

En base al patrón de cambio oro, el peso tenía una equivalencia de 75 centigramos de oro puro, con libre circulación, acuñación y fundición, así como libre exportación e importación del oro y la conversión de las monedas fraccionarias a la moneda principal y única especie con poder liberatorio ilimitado.

1.1.4 EL PESO DURANTE LA REVOLUCION MEXICANA.

La paridad de 2 pesos por 1 dólar se mantuvo hasta la Decena Trágica, en febrero de 1913. La lucha armada que se sostuvo en nuestro país (1913-1916) monetariamente se caracterizó por la emisión de gran cantidad de papel moneda,

emisión hecha no solo por los bancos privados sino por los diferentes jefes revolucionarios; esto tuvo como consecuencia, la desaparición, prácticamente, de la moneda metálica de la circulación, ya que ésta fue objeto de atesoramiento.

El Congreso Constituyente de Querétaro, reunido en 1917, previó expresamente el establecimiento de un banco único de emisión, sustituyendo con esto la pluralidad existente de emisores.

Fue hasta 1918 que el Presidente Carranza restableció el patrón oro, devolviéndole al peso su equivalencia de 75 centigramos de oro puro de 1905.

En 1921, a causa de la profunda crisis económica mundial, disminuyeron las exportaciones, lo que ocasionó que las monedas de oro empezaran a escasear, por atesoramiento y exportación, en su lugar se acuñaron pesos plata que tenían un valor intrínseco inferior a su valor nominal y a partir de 1922 se dió el siguiente fenómeno: legalmente imperaba el patrón oro, pero en la realidad funcionaba el patrón plata.

En 1925 se crea el Banco de México, organismo que desde entonces regula las actividades bancarias en nuestro país como Banco Central. En esa fecha se sentaron las bases para la reestructuración del anterior sistema bancario, adoptándose el criterio de hacer participar al Gobierno Federal y a la Banca Privada en el capital y administración del Banco, a fin de conciliar la necesidad de restituir la confianza perdida en el papel moneda y de dar una más adecuada atención a las necesidades crediticias de los sectores económicos del país.

1.1.5 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1933.

En julio de 1931, se desmonetizó el oro, habilitando a los billetes del Banco de México y a las monedas de plata de un peso como únicos medios de pago. A consecuencia de lo anterior el peso plata, en su valor internacional, se devaluó automáticamente, y en 1933, después de dejar fluctuar su valor libremente para observar el comportamiento de oferta y demanda en el mercado de cambios, se fijó el valor del dolar a 3.60 pesos, realizándose así la segunda devaluación del peso.

El precio de la plata en el mercado internacional, para 1935, subió en tal proporción que el valor intrínseco del peso superó el de su valor nominal. Los pesos plata empezaron a exportarse o eran objeto de atesoramiento o de especulación. Para solucionar esta situación, el gobierno tomó las siguientes medidas:

Desmonetizó los pesos plata y se constituyó con ellos una reserva, declarándose que los billetes del Banco de México tenían poder liberatorio ilimitado pero convertibles a pesos plata.

Con estas medidas se eliminó toda relación metálica con el peso como unidad monetaria. es decir, se adoptó un patrón libre, en el cual el circulante quedaba constituido por dinero fiduciario, desligando así al sistema monetario de cualquier metal, por lo que el valor interno y externo de la moneda dependerían en lo futuro básicamente del manejo de la política monetaria.

1.1.6 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1940.

Con motivo de la expropiación de la industria petrolera en marzo de 1938, se generó una cuantiosa exportación de capitales, hecho que ocasionó una disminución de la reserva de divisas del Banco de México que imposibilitó sostener la paridad de 3.60 pesos por 1 dolar, por segunda vez se dejó en libertad el tipo de cambio para que las fuerzas del mercado de cambios determinaran la nueva paridad de equilibrio. En 1940 regresaron al país muchos capitales, (con motivo de la segunda guerra mundial) y el tipo de cambio, que había llegado hasta 5.99 pesos empezó a bajar, hasta que el Banco de México lo fijó en octubre de 1940 a 4.85 pesos por 1 dolar, siendo ésta la tercera devaluación del peso mexicano.

1.1.7 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1948.

A consecuencia del descenso que sufrió la reserva monetaria que se había adquirido durante la segunda guerra mundial, ya que además del retorno de capitales hacia el exterior se sumó la demanda de importaciones diferidas por la guerra y las requeridas por el proceso industrial que se realizó a partir de la posguerra, el gobierno decidió el 22 de julio de 1948 abandonar la paridad de 4.85 pesos por dolar, dejando en libertad el valor internacional del peso, que después de fluctuar por más de un año, se cotizaba aproximadamente en de 7.34 pesos por dólar. A mediados de junio de 1949 el gobierno fijó oficialmente el tipo de cambio a 8.65 pesos por dolar, con lo cual se llegó a la cuarta devaluación del peso mexicano.

1.1.8 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1954.

En marzo de 1954, la paridad anterior fué oficialmente elevada a 12.50 pesos por dólar, sucediendo así la quinta devaluación de nuestra moneda, y un cambio de técnica respecto de las devaluaciones anteriores, al impedir que durante un lapso el peso fluctuara en el mercado de cambios en función de la libre oferta y demanda contra divisas.

1.1.9 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN 1976.

La paridad de 12.50 pesos por dólar se sostuvo hasta agosto de 1976. Durante los 22 años anteriores los déficits gubernamentales fueron cubiertos mediante préstamos públicos y privados del exterior, cada vez más cuantiosos y la sobrevaluación de la moneda propició en esos años una mayor dependencia externa ya no solo en lo comercial, sino en lo tecnológico y financiero. A fines de agosto de 1976, se efectuó la sexta devaluación del peso al suspenderse la paridad de 12.50 pesos por dólar y se dejó que la cotización la determinaran las fuerzas libres del mercado de cambios. La cotización del dólar subió al doble aproximadamente, para situarse después de dos años de fluctuaciones en 22.70 pesos por dólar.

1.2 LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA A PARTIR DE 1980.

México atravesó por diferentes panoramas económicos, que lo condujeron, primero, en agosto de 1976, a devaluar su moneda y después, en 1977 a una recesión, caracterizada principalmente por la disminución de la inversión privada y la caída en los niveles de empleo, así como el incremento en el índice de precios al consumidor. Esta crisis se pudo superar gracias a la explotación acelerada de los recursos petroleros y a la creciente deuda externa contratada durante el periodo 1976-1982.

A partir del primer trimestre de 1978 se abandonó la política de austeridad implantada en el primer año de gobierno del Presidente López Portillo y la economía mexicana entró en una etapa de recuperación, como consecuencia de un creciente gasto público.

Gracias a este creciente gasto público, el país pudo

acelerar su ritmo de crecimiento económico, sin embargo, esta situación provocó varios desequilibrios en el sistema económico: en primer lugar, el proceso de inversión acelerado con sobrevaluación del tipo de cambio, es decir, el precio del dólar artificialmente bajo, propiciaron que la maquinaria y el equipo necesario fueran importados y que no se hiciera mayor esfuerzo por producir estos bienes internamente. Esta situación agudizó la dependencia del exterior del aparato productivo, de modo que cuando la disponibilidad de divisas se redujo drásticamente en 1982 y 1983, una gran parte del aparato productivo disminuyó considerablemente su nivel de actividad. Este fenómeno aumentó el desempleo también. En segundo lugar, las políticas expansionistas basadas en la explotación y exportación de petróleo generaron desequilibrios en la balanza de pagos al aumentar significativamente nuestras importaciones al mismo tiempo que caían las exportaciones. Los desequilibrios se agudizaron tanto por la política financiera que propició la sobrevaluación del peso, como por el alza en las tasas de interés en el exterior debido a las políticas restrictivas contra la inflación en algunos países industrializados, lo que propició un aumento considerable en el costo del servicio de la deuda externa.

A continuación se presenta someramente el panorama económico de nuestro país en los últimos años, los datos y las cifras mencionados han sido tomados de fuentes oficiales, como informes presidenciales, informes del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y algunas otras publicaciones oficiales. (Consúltense las gráficas que se incluyen en el Apéndice).

1.2.1 LA DEVALUACION DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN FEBRERO DE 1982.

En julio de 1981 se produjo un hecho que tuvo graves repercusiones en la balanza de pagos: el precio internacional del petróleo cayo aproximadamente 10%. Aunque en apariencia el porcentaje no era elevado, la venta del petróleo hacia el exterior representaba alrededor de 75% del total de las exportaciones, lo que hizo que la pérdida en los ingresos de divisas fuera de 7.5% de la noche a la mañana.

El descenso en el precio del petróleo y la sobrevaluación del peso acumulada ya durante varios años, dió lugar a fuertes expectativas de devaluación que aceleraron el proceso de dolarización de los depósitos bancarios, incrementaron la demanda de importaciones, alentaron la especulación y aumentaron las fugas de capital. El mayor déficit del sector público se financió con deuda externa y emisión de dinero.

Las reservas internacionales del Banco de México se redujeron drásticamente, lo que dio lugar a que el gobierno se viera precisado a devaluar el peso el 18 de febrero de 1982 y, el tipo de cambio pasó de 26.91 a 47 pesos por dólar a final del mes.

La respuesta gubernamental a las tendencias recesivas y al clima de desconfianza que esta devaluación produciría se dio en el llamado Plan de Ajuste Económico anunciado el 19 de febrero de 1982 y cuyas características principales fueron: reducción del gasto presupuestado en 3%, y el congelamiento de precios de más de 5,000 artículos. Además se decretaron aumentos de sueldo escalonados; con esta última medida es probable que se haya anulado efecto positivo que se esperaba de la devaluación.

Las medidas salariales, el gasto público expansionista y la ausencia de una verdadera política de austeridad afectaron negativamente las expectativas del público inversionista. Se dieron la especulación y la fuga masiva de capitales. La fuga de capitales y la dificultad del país para conseguir y pagar los créditos del extranjero ocasionaron que la balanza de pagos entrara en crisis nuevamente a fines de julio de 1982. Las reservas de divisas en el Banco de México prácticamente desaparecieron y el gobierno se vio obligado a tomar una medida drástica, sin precedentes en la historia nacional: el control de cambios.

1.2.2 EL SISTEMA DUAL DEL TIPO CAMBIARIO.

El 5 de agosto de 1982 el Banco de México tomó una segunda medida trascendente, se retiró del mercado de cambios y se estableció un sistema dual de tipo cambiario. En adelante habría dos paridades: una tasa "preferencial", fijada en 49.50 pesos por dólar y destinada a importaciones necesarias y al pago de la deuda externa pública y privada y un tipo de cambio libre que fluctuaría según las fuerzas del mercado. Al día siguiente el tipo de cambio libre pasó de 49.50 a 77 pesos por dólar, aunque muchos bancos no tenían dólares que vender.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México anunciaron el 12 de agosto de 1982 una disposición que acarreó a los bancos serias dificultades financieras: los depósitos en moneda extranjera, comúnmente llamados mexdólares, en la banca mexicana, se cobrarían en pesos a su vencimiento a una tasa fija de 69.50 pesos por dólar. Mientras tanto, el peso en el mercado libre cayó y la cotización llegó hasta 150 pesos por dólar. A finales de agosto el tipo de cambio tendió a estabilizarse, cotizándose el dólar libre entre 95 y 110 pesos por dólar.

1.2.3 LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA Y EL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS.

El 1 de septiembre de 1982 el Presidente López Portillo decreto la nacionalizacion de la banca privada, a la que señaló como responsable de la situacion de crisis por haber sido la institucion intermediaria en la fuga de capitales, y decreto así mismo, el establecimiento de un control generalizado de cambios.

Como menciona Carlos Tello en su libro "La Nacionalización de la Banca en México", (1) antes de tomar la decision de la nacionalización habia cuatro opciones de politica que se discutian en el gobierno:

1) Una nueva y fuerte devaluacion del peso para desalentar la demanda por divisas y anticiparse a los que presuponian que el nuevo tipo de cambio, que habia resultado de la ya desproporcionada devaluacion de más del 70% en febrero, no podria sostenerse.

2) La libre flotacion de la moneda para que el mercado fijara su auténtica paridad en relacion con el dólar, en una situacion en la que solo habia demanda por dolares.

3) Un sistema de control de cambios que practicamente todos consideraban imposible de establecer en México, y

4) El mantenimiento de la politica cambiaria que se estaba practicando a partir de la devaluación de febrero, con el objeto de darle suficiente tiempo para que funcionara.

Poco después se formuló lo que se conoció como la "quinta opción": la nacionalizacion de la banca privada en México.

(1) Tello, Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. México, 1984.

En realidad, el fracaso evidente de la política financiera adoptada para detener el deterioro de la situación económica en México, en mucho contribuyó a fortalecer los argumentos a favor de la nacionalización de la banca. Había muchas razones que hacían suponer que los sucesos del último año configuraban, en el fondo, una confrontación muy seria entre el Estado mexicano y su institución fundamental: la Presidencia de la República, y la iniciativa privada, encabezada por los banqueros.

Respecto al control de cambios ha habido diferentes opiniones, como señalaba Miguel Mancera Aguayo, Director General del Banco de México, en su análisis publicado el 20 de abril de 1982: "Inconveniencia del control de cambios", el control de cambios tiene como objetivos principales:

a) Evitar fugas de capital motivadas por temores fundados o infundados, respecto de materias tales como la evolución del tipo de cambio o la estabilidad institucional del país,

b) Reducir o eliminar el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos, sin devaluar la moneda nacional en términos de la moneda extranjera.

Para alcanzar los objetivos principales de un control de cambios se establece un conjunto de disposiciones mediante las cuales se prohíbe o limita la adquisición de divisas para ciertos fines, actuando al efecto sobre las operaciones mismas de compraventa de moneda extranjera.

En el momento que se publicó este análisis "Inconveniencia del control de cambios", el entonces director de Banco de México, señalaba como principales inconveniencias para la implantación de dicho control, la capacitación del personal adecuado, el probable mercado negro de divisas, etc. Sin embargo, hemos visto en la práctica que su manejo ha resultado quizá mejor de lo que se esperaba, en lo cual ha influido en parte la creación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), cuyo objetivo es negociar globalmente las condiciones de pago de la deuda privada externa, evitando así las presiones que ejercerían los acreedores de manera individual con los deudores privados mexicanos.

Si bien, es cierto, la administración del control de cambios resultó sumamente difícil y complicada en sus inicios, lo cual disminuyó en gran medida su efectividad. Naturalmente surgió un mercado negro de dólares dentro del país y una competencia abierta y legal en Estados Unidos. En los estados fronterizos con ese país el dólar se cotizaba en unos 100 o 110 pesos, mientras que bajo el control de cambios, en México la cotización era de 70 pesos.

El turismo disminuyó ya que la opinión pública del exterior se mostraba sumamente pesimista acerca de la

situación económica mexicana. El sistema bancario nacional solo captaba, prácticamente, divisas de las exportaciones controladas, especialmente de las ventas de petróleo y de la minería, lo cual representaba solo un poco más de la mitad de todas las entradas de divisas al país.

1.2.4 LA SITUACION ECONOMICA A FINES DE 1982.

La situación económica hacia fines de 1982 fué considerada por muchos especialistas como "verdaderamente alarmante". El nivel de la actividad económica caía a una tasa de 0.5% en el año, cifra que no se había presentado en México desde la década de los treinta. El desempleo abierto llegaba a 8%, el doble del observado el año anterior. La inflación se acercaba al 100% en el año y la cantidad de billetes en circulación se incremento casi lo mismo que en los 53 años anteriores acumulados. El déficit del sector público alcanzó muy altos, 17.6% del producto, y el país se encontraba con una situación financiera con el exterior verdaderamente difícil. Sin embargo, México había crecido muy aceleradamente en los años anteriores y se contaba ya con una importante planta productiva, con un enorme potencial. El principal problema era como echar a andar ese aparato productivo y disminuir el desempleo sin generar mayor inflación en el corto plazo y, al mismo tiempo, restituir las finanzas públicas y cumplir con los compromisos financieros con el exterior.

Si bien la situación era crítica, el gobierno saliente dejó los bancos nacionalizados operando, contuvo el pánico económico e inició la renegociación de la deuda externa.

Al iniciarse el gobierno de Miguel De la Madrid, además de las características de la crisis ya mencionadas se tenían expresiones de desconfianza, pesimismo, mutuas recriminaciones, búsqueda de culpables que ponían en duda el rumbo histórico del país. Se contaba con un aparato productivo y distributivo desequilibrado y muy vulnerable a fluctuaciones económicas internas y externas, baja productividad del sector agropecuario, un aparato comercial excesivo, amplios segmentos industriales excesivamente protegidos y graves desigualdades sociales.

1.2.5 LA SITUACION ECONOMICA DURANTE 1983 Y 1984.

El 1 de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión, Miguel De la Madrid dió a conocer el llamado

Programa Inmediato de Reordenación Económica, (PIRE), con el cual se trató de atacar los aspectos más apremiantes de la crisis. El Programa constaba de 10 puntos y tenía tres objetivos fundamentales: combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar la capacidad de crecimiento de la economía. Para alcanzar estos objetivos, el gobierno se propuso, en primer lugar, disminuir el gasto y aumentar los ingresos públicos, con el fin de reducir el déficit, que en 1982 había sido del 17.6 a 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto para fines de 1983.

Con estas medidas, el aumento en los impuestos y en los precios de los bienes y servicios producidos por empresas del Estado, la inflación continuó a la alza durante los primeros meses del año, llegó a 117.2% en abril, con respecto al mismo mes del año anterior, sin embargo, el aumento de los precios, medido mes a mes, mostró una clara tendencia a la baja con algunas fluctuaciones, a partir de enero de 1983.

Es probable que debido a la disciplina con la que se manejó el presupuesto gubernamental durante todo el año, se haya alcanzado uno de los principales objetivos del PIRE, se redujo el déficit público a 8.6%.

Se puso en marcha el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo y el gobierno llevó a cabo un programa de emergencia de protección al empleo, con la creación de puestos de trabajo temporales; se tuvo continuidad en el programa de vivienda, pues además de tener por sí mismo un objetivo real, compensó en parte los costos sociales de la crisis económica, tanto directamente con ese servicio, como indirectamente con el mantenimiento y generación de empleos.

La caída en el nivel de empleo que se había venido observando desde el segundo semestre de 1982, se detuvo hacia mediados de 1983 y la ocupación comenzó a crecer ligeramente, aunque en forma errática.

El año de 1983 fue un año agrícola favorable y junto con las políticas de aumento a los precios de garantía de 13 productos básicos en más de un 100% en promedio, se generó más producción y una mayor demanda de trabajo en el campo.

1.2.5.1 EL SISTEMA CAMBIARIO EN 1983.

El 20 de diciembre de 1982 se estableció un sistema cambiario dual: un tipo de cambio controlado y otro libre. El primero regiría para el comercio de bienes y algunos servicios y para el pago de la deuda externa, tanto pública como privada, mientras que el segundo se utilizaría para las demás transacciones, como el turismo y el intercambio fronterizo. En esa misma fecha el tipo de cambio controlado pasó

de 70 a 95 pesos por dólar y se anunció un desliz de 13 centavos diarios a partir de esa fecha.

Las acciones emprendidas en 1982 y en el transcurso de 1983 consiguieron evitar el total desplome de la economía, pues con ellas se contuvo la caída en picada del empleo, se impidió el cierre masivo de empresas, y se superó la crisis de liquidez de la economía; el país no llegó al extremo del incumplimiento definitivo de su deuda externa con, todas sus consecuencias, librándose así al sistema financiero internacional de un colapso de grandes proporciones.

El desequilibrio de las finanzas públicas se corrigió en gran medida por la vía de aumentar los ingresos y reducir los gastos del sector público, a la vez que se implantaron normas permanentes para mejorar el funcionamiento del sector en el futuro. También se introdujo la obligatoriedad de la planeación, así como la de la supervisión de la actuación de los funcionarios públicos, por una Contraloría General.

Para combatir la inflación, se reducirían los subsidios, pues son una fuerte carga para el presupuesto; se daría protección a la planta productiva, fomentando también la producción, pues de esa manera la amplia disponibilidad de bienes y servicios en la economía ayudaría a contener la presión inflacionaria.

Además de los aumentos en gasolinas, diesel, tarifas de teléfonos y ferrocarriles, derechos por uso de autopistas y puentes anunciados en 1982, durante 1983 fué aprobada la Ley de Ingresos de la Federación, donde la tasa del impuesto al valor agregado aumentó de 10 a 15 por ciento y algunos productos básicos fueron eximidos del pago del IVA. Se estableció además una sobretasa de 10% al impuesto sobre la renta para aquellos causantes que ganaran más de cinco veces el salario mínimo durante 1983.

Durante 1983 se logró bajar la inflación, pues de casi un 100% en diciembre de 1982, se llegó a 80.8% un año después. Lo que quizá fué más importante fue el haber logrado revertir la tendencia al alza.

El objetivo de combatir la inflación se mantuvo para 1984. Se continuó con la política de aumentar los precios y tarifas de las empresas públicas, pero no se alteraron significativamente las tarifas tributarias, sino solo se reforzaron la vigilancia y la supervisión para reducir la evasión fiscal. Se incrementaron los precios y tarifas de las gasolinas, ferrocarriles, teléfonos, electricidad, autopistas y puentes, etc. Si bien esos aumentos fueron importantes, su magnitud resultó menor que la observada en 1983. En términos globales, los ingresos públicos como proporción del PIB disminuyeron 1.4% en 1984 por los aumentos moderados en los precios y tarifas, por la rigidez de la estructura tributaria, por la falta de

efectividad para disminuir la evasión fiscal y por la reducción de los ingresos por exportaciones de petróleo, causada a su vez por las disminuciones de sus precios y de su volumen.

En relación con el gasto público, el déficit gubernamental sobrepasó la previsión original. Los gastos de las empresas públicas excedieron su presupuesto y el costo financiero de la deuda pública superó en más de 400 000 millones lo estimado originalmente. (Las tasas de interés internas y externas fueron más altas de lo previsto). Así, el déficit de las empresas paraestatales controladas presupuestariamente, con excepción de Petróleos Mexicanos (PEMEX), rebasó lo previsto en el programa. Por su parte, el de las empresas públicas no sujetas a control presupuestario lo excedió también. El déficit financiero global del sector público, sin incluir los intereses devengados no pagados que se transfirieron de 1984 a 1985, fué de 7.1% del PIB. El proceso inflacionario continuó su tendencia hacia la baja, pero con un ritmo más lento que en 1983, para diciembre de 1984 la inflación se había reducido 80.8 a 59.2 por ciento.

La inflación continuó a niveles altos básicamente por las siguientes razones: la inercia inflacionaria que generaron por un lado el aumento en la cantidad de dinero en circulación, el alza de precios de insumos básicos como la gasolina y el diesel y la depreciación del tipo de cambio que afectó los precios de insumos importados. Por otro lado, la recuperación temprana de la economía mexicana a partir de la segunda mitad de 1984 ejerció presiones sobre los precios, al aumentar la demanda de bienes y servicios de la economía por parte tanto del sector público como del privado. Es decir se generó cierta escasez de algunos productos, lo que provocó su encarecimiento.

La caída en el nivel del empleo, que se había venido observando desde el segundo semestre de 1982, se detuvo hacia mediados de 1983 y la ocupación comenzó a crecer, aunque en forma errática. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, realizada mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, las tasas de desocupación abierta descendieron entre junio de 1983 y junio de 1984 en ciudades como Guadalajara, Monterrey, León, Puebla, Veracruz y la ciudad de México.

Tanto 1983 como 1984 fueron buenos años agrícolas, lo que aunado a la política de aumento en los precios de garantía por encima de la inflación, generó mayor producción e hizo que se elevara la demanda de trabajo en el campo. También la flexibilidad del sub-empleo en las áreas urbanas permitió absorber una parte de la fuerza de trabajo y proporcionar medios de subsistencia para muchas familias.

El comportamiento del sector externo de la economía durante el primer semestre de 1984 fue similar al observado durante el segundo semestre de 1983; las exportaciones

no petroleras continuaron su dinamismo y aumentaron 59.9% respecto al mismo periodo del año anterior; las exportaciones totales crecieron 20.0% en ese mismo lapso. En cuanto a las importaciones, su ritmo de crecimiento empezó a hacerse notorio a partir del segundo trimestre y alcanzaron un crecimiento de 55.1% en el último trimestre del año. Este incremento, que significó un alza en el año de 45.7%, se debió muy probablemente a la recuperación de la economía a partir del segundo semestre de 1984. Por su parte las exportaciones disminuyeron notablemente su ritmo de crecimiento en el segundo semestre del año por la pérdida de competitividad de los productos de exportación, al disminuir el margen de subvaluación del tipo de cambio, y por la desaparición de excedentes exportables, al iniciarse la recuperación económica.

1.2.5.2 EL CAMBIO EN EL FACTOR DE DESLIZAMIENTO DIARIO DEL PESO FRENTE AL DOLAR EN DICIEMBRE DE 1984.

La inflación en México era mucho mayor que la observada en aquellos países con quienes mantenemos intercambio comercial y el deslizamiento de 13 centavos diarios no resultaba suficiente para detener la erosión del margen de subvaluación del peso. Por élllo, el Banco de México, aumentó el ritmo del deslizamiento del peso de 13 a 17 centavos diarios a partir del 7 de diciembre de 1984.

En términos globales, el saldo del intercambio comercial en 1984 continuó siendo favorable para México, pero en menos cuantía que el año anterior.

En el extranjero, México recobró credibilidad y prestigio por su comportamiento en las negociaciones financieras realizadas durante 1983 y 1984. La comunidad internacional y la prensa extranjera alababan el programa de recuperación mexicano por los notables avances en el reordenamiento de la economía nacional.

El FIRE produjo algunos resultados concretos: la contención del ritmo de crecimiento de la inflación, la reestructuración de la deuda externa y la disminución del déficit del sector público. De modo más general, hacia fines de 1984 se había reiniciado el crecimiento de la actividad económica y del empleo.

1.2.6 LA SITUACION ECONOMICA DURANTE 1985.

Con el fin de evitar rezagos en relación al nivel general de los precios en la economía, se incrementaron los precios y tarifas en repetidas ocasiones en el periodo 1983-1985. Paralelamente, las disposiciones impositivas se fueron adecuando a las circunstancias cambiantes en esos años. El resultado de estos esfuerzos fue un aumento en los ingresos del sector público federal.

En 1985, los ingresos provenientes de PEMEX, tanto internos como externos, descendieron. Por su parte, los ingresos de otros organismos y empresas fueron igualmente menos cuantiosos como resultado de aumentos insuficientes de sus precios y tarifas a lo largo del año y de suspensiones del servicio por los sismos ocurridos en septiembre de 1985.

El gobierno trato de combatir la evasión fiscal, e hizo modificaciones a la legislación tributaria correspondiente con el propósito de que la inflación no desgastase el valor real de los pagos recibidos por concepto de impuestos, por el rezago entre la causación y el pago de los mismos.

El gobierno logró bajar el gasto total del sector público federal, como porcentaje del PIB, de 45.4% en 1982 a 42.2, 41.5 y 40.5 por ciento en los tres años siguientes, es decir, una disminución ininterrumpida en el periodo que llegó a cuatro puntos porcentuales del PIB.

A pesar de que el gobierno tuviera previsto recortar el gasto público, esto se dificultó por la evolución del gasto no programable por concepto de intereses pagados por el sector público, en el servicio de su deuda externa.

El alza de los ingresos públicos y la disminución de los egresos todavía en mayor medida dieron como resultado una reducción muy significativa del déficit público en los tres años comprendidos entre finales de 1982 y finales de 1985. El déficit financiero del sector público federal, que mide la diferencia entre los ingresos y los gastos del gobierno definidos en su acepción más amplia, bajo de la cifra récord de 17.6% del PIB alcanzada en 1982, a 8.9, 8.7 y 9.9 por ciento en los tres años siguientes.

Nuevamente en 1985 se presentó un retroceso al aumentar el déficit financiero como porcentaje del PIB. Este resultado pudo obedecer a varios factores: en primer lugar, el precio promedio del barril de petróleo exportado cayó en 1.47 dólares y el volumen exportado como promedio diario también descendió en 86,500 barriles, de modo que los ingresos públicos por la exportación de petróleo se redujeron como proporción del PIB en cerca de 1.5 puntos porcentuales. En segundo lugar, los precios y tarifas del sector público no se ajustaron lo

suficiente para mantener el valor real previsto ante la aceleración de la inflación y tercero, el pronóstico de la inflación se quedó muy por abajo de la observada, de modo que originalmente se subestimaron el valor nominal de los egresos por bienes y servicios, así como por intereses.

El gobierno tomó algunas medidas en 1985 para reducir el déficit público, entre ellas: reducciones adicionales del gasto en febrero y nuevamente en julio; la desaparición de 15 subsecretarías y 50 direcciones generales de la administración pública federal, así como el despido de 22,000 empleados de confianza del sector central. Se anunció también la futura desaparición de 236 empresas públicas, por liquidación, transferencia o venta.

Medida por el crecimiento de diciembre a diciembre en el índice de precios al consumidor, la inflación pudo bajarse del 98.8% en 1982 a 80.8, 59.2 y 63.7 por ciento en los siguientes tres años, aunque permaneció en niveles muy elevados y su tendencia repuntó nuevamente durante 1985.

En 1985 las circunstancias fueron marcadamente menos favorables para la actividad financiera en el país, tanto por el repunte de la inflación como por la inestabilidad cambiaria. Lo anterior se debió probablemente a que el gasto público fue mayor de lo presupuestado en los primeros meses del año y al aplazamiento por algunos meses de un aumento en el deslizamiento del tipo de cambio para hacer frente a la diferencia entre la inflación interna y la externa.

Otro aspecto que cabe señalar en cuanto a la política financiera seguida por el gobierno en 1985, es el aumento de los instrumentos de ahorro no bancarios, tales como los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), los Petrobonos, y otros similares, como medio para captar recursos del público y financiar los requerimientos del gobierno.

A las graves dificultades económicas existentes en el país, se agregaron los efectos de un terrible sismo que sacudió a la ciudad de México y a otras poblaciones como Lázaro Cárdenas, Mich., y Ciudad Guzmán, Jal., el 19 de septiembre de 1985. A pesar de las innumerables consecuencias que este sismo tuvo en nuestro país, las relaciones económicas, tanto internas como externas no se vieron afectadas de manera drástica. El gobierno aceptó la ayuda de organismos internacionales durante la situación de emergencia pero no se tomó este sismo como razón para eludir totalmente responsabilidades económicas ya contraídas anteriormente con el exterior.

La opinión de los mexicanos es variada y controvertida en cuanto a la actitud tomada por el gobierno para solucionar los efectos no solo inmediatos de la catástrofe ocasionada por los sismos de septiembre de 1985, sino para enfrentar una nueva situación del país, dañado no solo

materialmente. Al respecto dice Julio Scherer en su libro LOS PRESIDENTES (1): "Sobrevino el terremoto, la entereza que siguió a la conmoción, el valor frente a la tragedia. Unidos los mexicanos en un fervoroso ánimo de concordia, el 19 de septiembre de 1985 tuvo el presidente de la República el camino franco para avanzar al puesto de vanguardia que solo a él corresponde y desde allí mirar el porvenir con otros ojos. Ese día pudo cambiar su lenguaje, hacerse creer. Pero ese día camino entre cadáveres y ruinas, las lágrimas de muchos sin sus lágrimas; pospuso 36 horas su mensaje a la nación, que terminó en decepcionante informe burocrático por red nacional y canceló su viaje a la ONU, el mundo en espera de su palabra. Ese día preciso perdió el presidente una oportunidad más para iniciar un cambio profundo en el país, cambio que un día cualquiera puede comenzar como nadie quiere."

Aunque los avances en cuanto al control de la inflación, la absorción del desempleo y la recuperación del crecimiento económico del país en general fueron en la dirección planteada por el gobierno de 1983 a 1985, el ritmo de avance fue tan lento y el costo social tan elevado, que la mayoría de la población manifestaba desaliento hacia el final de 1985.

1.2.7 LA SITUACION ECONOMICA DURANTE 1986.

Para la economía de México, el año de 1986 fué un año sumamente difícil, sucesos drásticos cambiaron lo que ya se tenía planeado y sus efectos no han dejado de modificar nuestra conducta aún. Principalmente estos sucesos fueron: la crisis en el precio internacional del petróleo, la adhesión de México al GATT y las complicadas negociaciones para reestructurar la deuda externa.

(1) Scherer García, Julio. Los Presidentes. Editorial Grijalbo, S.A., México, 1986.

1.2.7.1 LA CRISIS EN EL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETROLEO.

En el mes de enero, el precio del petróleo en el mercado internacional experimentó una radical y súbita caída, de alrededor de seis dólares por barril. Nunca antes en la historia del mercado petrolero había ocurrido una baja tan brusca y de tal magnitud. Estimaciones realizadas a finales de 1985 indicaban que, con los volúmenes de exportación registrados entonces, cada dólar menos en el precio promedio de exportación del petróleo mexicano significaba una pérdida de ingresos de divisas para el país de aproximadamente 550 millones de dólares al año. El precio promedio de exportación para el petróleo mexicano medido en relación con el mismo mes del año anterior, bajó 26% en enero y 47.7% en febrero. Al mismo tiempo el volumen exportado en enero fue menor 16 y 22 por ciento en febrero. Todo esto trajo como consecuencia que el valor de las exportaciones petroleras cayera espectacularmente en 38% en enero y 59% en febrero, medido con respecto al mismo mes del año anterior. Las autoridades estimaron que la pérdida de ingresos por exportaciones sería del orden de unos 6,000 millones de dólares anuales. Esto equivalía a 85% del valor total de las exportaciones no petroleras en todo el país. La situación era tan crítica que trascendía el ámbito financiero y cobraba dimensiones políticas. El 26 de abril el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto anunció que el gobierno mexicano reduciría en 500,000 millones de pesos su gasto presupuestado y autorizado para 1986, con objeto de hacer frente a la disminución de sus ingresos provenientes de la venta de hidrocarburos.

El Presidente había señalado que el país no podría por sí solo absorber en su totalidad un ajuste económico recesivo tan fuerte como el que se necesitaba para superar una caída de sus exportaciones por 6,000 millones de dólares. El Primer Mandatario había indicado que correspondería también a los acreedores internacionales del país hacer un esfuerzo paralelo al que realizarían pueblo y gobierno de México, para enfrentar las condiciones extraordinarias de bajos ingresos que la crisis petrolera mundial había provocado.

El recorte al gasto público anunciado en abril reforzaba la capacidad de negociación de México ante la comunidad financiera internacional, pues indicaba que el gobierno mexicano reaccionaba con realismo frente a la catástrofe petrolera y estaba dispuesto a emprender las medidas correctivas necesarias.

La OPEP anunció oficialmente a principios de agosto que sus miembros, a excepción de Irak, se comprometían a limitar su producción por los siguientes dos meses. Este acuerdo de distribución de cuotas de producción entre los países miembros de la OPEP puso fin al desorden que existió

en el mercado petrolero internacional durante los primeros siete meses de 1986, su éxito dependería de la disciplina con que dichos países respetaran las cuotas fijadas y de la evolución de los inventarios de crudo, acumulados por muchos países cuando las cotizaciones fueron bajas. México prosiguió en su posición de acercamiento y colaboración con otros países para lograr, de esta manera, la estabilidad del mercado, pero sin abandonar su política petrolera independiente al fijar sus propios volúmenes y precios de exportación.

1.2.7.2 ADHESION DE MEXICO AL GATT.

El 25 de julio de 1986 culminó el proceso de negociaciones para que México se hiciera miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement of tariffs and Trade, GATT), al firmarse en Ginebra, Suiza el protocolo correspondiente.

El GATT es un conjunto de reglas de observancia general entre las naciones voluntariamente adscritas, acerca del comercio que realizan entre si. Su principal objetivo es facilitar el libre comercio entre las naciones, de modo que al poder vender cada país sus productos, no solamente dentro de su mercado nacional, sino también en los mercados de otros países, se logren mayores volúmenes de producción y de empleo, con la ventaja adicional de que la competencia entre las distintas naciones, para ganar mercados, tiende a traer como resultado mayor calidad de los productos, mayor eficiencia de los productores al utilizar sus recursos humanos y naturales, y especialización de los países en aquellos productos en los que tienen ventajas comparativas frente a los demás.

El proceso de negociaciones fue largo, pero finalmente México fue incluido como miembro, con ciertas concesiones, como la seguridad de la entrada de los productos mexicanos a los mercados de los demás países miembros, pues los aranceles que esas naciones apliquen a los productos provenientes de México permanecerán fijos y no serán alterados arbitrariamente, el beneficio inmediato para las exportaciones mexicanas de las concesiones en las tarifas que otorgan estos países a los demás miembros, con lo cual los productos mexicanos pueden tener mayor penetración en esos mercados, el acceso al foro más importante del comercio mundial, para consultas, negociación y solución de los conflictos que puedan surgir en el intercambio comercial multilateral, lo que permitirá defender mejor a México sus mercados y productos internacionalmente, y por último, el derecho a participar como país miembro en las reuniones normativas del GATT.

Durante el proceso que culminó con la adhesión de México al GATT, diversos grupos externaron

publicamente su intranquilidad y preocupación al respecto. En las reuniones de trabajo convocadas por el Senado de la República participaron grupos del sector empresarial, del sector académico, de asociaciones profesionales y grupos del sector social. En estas reuniones se reconoció la necesidad de aumentar las exportaciones no petroleras. Varios grupos coincidieron en señalar que la eliminación del proteccionismo en nuestra economía, favorecería la competitividad y capacidad de exportación nacional. Los partidos políticos de izquierda reprobaron el ingreso de México al GATT, ya que afirmaron, provocaría mayor desempleo y la desaparición de la pequeña y mediana industrias.

El Primer Mandatario recalco en su cuarto informe de gobierno, que durante el año, la economía nacional había sufrido los efectos sumamente graves de la caída de los precios internacionales del petróleo, la cual fue equivalente a seis puntos porcentuales del producto nacional. Durante más de 240 días se evitó el colapso económico mediante la contracción fiscal y crediticia, se defendieron las reservas internacionales por medio de la aceleración del deslizamiento del tipo de cambio. Se propuso entonces una política con énfasis en la recuperación del crecimiento económico interno, para lo cual se planteó a los acreedores de la deuda externa la necesidad de modificar las obligaciones pactadas.

El Programa de Aliento y Crecimiento recogió las medidas anteriormente mencionadas, teniendo como propósito: la recuperación sostenida de la producción y el empleo y el control de la inflación; el incremento de la inversión privada; el fortalecimiento de las finanzas públicas; el aumento de las exportaciones, y el mejoramiento de los términos de la negociación del servicio de la deuda externa.

Se mantuvo la disciplina presupuestaria, mediante una austeridad selectiva y se contuvo el gasto corriente para poder destinar más recursos al gasto de inversión, mencionó el presidente en su informe anual. En cuanto a la política impositiva sería necesario hacer algunas modificaciones debido a los efectos de la inflación, para hacerla más equitativa y proteger la recaudación, promover la inversión y el empleo. El Presidente De la Madrid señaló que las tasas de interés habían alcanzado niveles muy altos ya que se habían manejado con realismo para mantener el ahorro, debido a la inflación y al rápido deslizamiento en el tipo de cambio. Sobre este último dijo que se había manejado con flexibilidad y realismo, tanto para estimular las exportaciones y el turismo como para refrenar las importaciones y evitar momentos especulativos de capital ante el desequilibrio externo provocado por la caída de las exportaciones petroleras.

En suma, al acercarse el fin de 1986, todas

las opiniones coincidieron en que este año había sido uno de los más difíciles para la economía mexicana, un año que trajo gravísimos problemas económicos para todos los sectores sociales. El producto interno bruto decreció en un 3.8% y la inflación llegó a cerca de 105%. Fundamentalmente dos hechos extraordinarios marcan a 1986 como un año de complicaciones extremas para la economía del país: la drástica caída de los precios internacionales del petróleo a la tercera parte del nivel que habían tenido en 1985 y la severísima escasez de créditos del exterior.

1.2.8 LA SITUACION ECONOMICA DURANTE 1987.

Representantes de diversos sectores, investigadores, académicos, financieros y productivos coincidieron en que 1987 sería un año de riesgos en materia económica, cuyo primer gran desafío iba a ser poner la inflación bajo control. La devaluación del peso frente al dólar había sido de 106% y el panorama no podía ser optimista.

A continuación se detallan los sucesos económicos más relevantes del año, tomando como fuente principal las publicaciones del periódico "El Financiero".

Especialistas en materia financiera afirmaron que sin un control efectivo de la inflación, los propósitos del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) de reactivar la economía, aumentar el empleo y fortalecer el poder adquisitivo de la población, no podrían cumplirse.

Fuentes de la industria petrolera detallaban que la estrategia mexicana en esta materia se encaminaría, durante 1987, a defender un precio mínimo de 18 dólares por barril para su crudo de exportación.

Así mismo, el gobierno anunció en el mes de enero el ajuste estricto de subsidios y transferencias que otorga a organismos y empresas paraestatales, con el objeto de generar un esfuerzo serio de producción y eficiencia, vinculado al programa de saneamiento de las empresas estratégicas y con la venta de 47 paraestatales se redujo de 18 a 9 por ciento el subsidio al sector energético.

Para marzo de 1987, el arreglo logrado con la banca internacional, permitió al país un respiro económico, que también benefició a un gran número de empresas mexicanas que se encontraban al borde de la suspensión de pagos.

El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari afirmaba el 20 de marzo en la ceremonia de clausura de la LXIX Asamblea Anual de la Concamin, que México

iniciaría su recuperación económica en base a cuatro factores fundamentales: dinámica de las exportaciones no petroleras; mayor inversión pública; impulso a la inversión privada y fortalecimiento del mercado. Igualmente aseguraba que para 1988 el panorama económico sería promisorio, con crecimiento moderado, inflación en descenso y un gasto público sujeto a un estricto control y disciplina.

Durante el primer trimestre del año se estimaba que los salarios mínimos se habían deteriorado en un 12 por ciento por lo que, para el mes de abril se concedería un aumento de 15 por ciento para resarcir su poder adquisitivo a los trabajadores del país.

En los primeros tres meses del año, los inversionistas del mercado de valores consiguieron duplicar sus ganancias, ya que el principal indicador bursátil continuaba en su línea ascendente y se ubicaba en los 95 mil 750 puntos.

En abril de 1987 el Citicorp fijó la Prime Rate en 7.75 por ciento, lo que significa un aumento de 25 centésimas de punto a la tasa de préstamo que cobra a sus mejores clientes, luego de mantenerla sin cambios durante 8 meses. Esto constituyó un agravamiento de los problemas económicos para naciones como México que están altamente endeudadas, ya que deberían pagar mayores réditos por sus créditos.

La inflación reflejó una tendencia alcista al registrar un 6.6 por ciento en el índice de precios al consumidor durante el mes de marzo. Para abril, en México, el centenario registraba su ganancia más alta en los últimos 18 meses, al avanzar 12 mil 500 pesos y ubicarse en 605 mil pesos.

El entonces Secretario de Programación y Presupuesto declaraba en abril de 1987 que en un esfuerzo por cumplir las metas fijadas en materia de política económica, el gobierno federal mantenía un estricto control sobre el gasto público.

Concluido el primer trimestre del año, la balanza comercial del país registró un superávit acumulado de más de 2 mil millones de dólares, resultante del crecimiento en exportaciones, manufacturas y petróleo, según daba a conocer la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El Banco de México informaba en abril que el índice de precios al consumidor se había elevado en ese mismo mes en 8.7%, por lo cual la tasa de inflación acumulada en el primer cuatrimestre del año llegaba a 34.4%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la de Programación y Presupuesto, en sus informes trimestrales sobre la situación económica del país, comentaban que la economía parecía haber tocado fondo; aunque persistía una situación de crisis que, de acuerdo con los principales

indicadores oficiales, se superaría gradualmente.

El gobierno afirmaba en mayo de 1987 que reduciría el ritmo y la proporción de los incrementos en precios y tarifas de bienes y servicios que presta el sector público a partir del segundo semestre del año, a fin de contrarrestar la inflación de costos que resiente la planta productiva.

El incremento en las exportaciones petroleras y no petroleras durante los primeros cuatro meses del año, permitieron al país registrar un superávit en la balanza comercial de 2,872.7 millones de dólares, según informaba la Secretaría de Programación y Presupuesto.

En un balance realizado por la SPP, SEMIP, y SHCP se establecía en junio de 1987 que al término del primer trimestre del año, 13 de las 23 paraestatales reportaban un déficit entre ingresos y gastos por 400 mil millones de pesos, al tiempo que empresas como PEMEX y la CFE mostraban desfases importantes en sus metas y programas originales.

La Bolsa Mexicana de Valores, con una actividad sin precedente, en solo cinco meses había otorgado utilidades superiores al 200 por ciento en forma global. Intermediarios bursátiles, funcionarios bancarios y estrategas del sector financiero declararon que los poco más de 1,500 millones de dólares que habían regresado al país en el año, fueron atraídos fundamentalmente por los altos rendimientos ofrecidos por la Bolsa Mexicana de Valores y otras inversiones en moneda nacional, como los Petrobonos y la especulación con el oro y la plata.

El director de Banco de México, aseguraba en Suiza en junio de 1987 que el país había logrado recobrase del colapso petrolero de 1986 y que había podido cumplir con el servicio de su deuda externa sin recurrir a nuevos créditos, en términos netos.

A un año de existir como proyecto, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), se diluía en la crisis en julio de 1987. De los siete objetivos que contemplaba solo había logrado cumplir con uno: incrementar las exportaciones no petroleras; sin embargo, se dieron avances importantes en la tendencia de la economía. Según el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petriccioli, el Programa de Aliento y Crecimiento había logrado evitar que se cayera en una hiperinflación, aunque no se había alcanzado (para julio de 1987) el nivel deseado en la tasa de inflación, enfatizaba el Secretario de Hacienda que se mantenía la planta productiva y el empleo, e inclusive que se podía incrementar este último en algunas zonas del país.

A principios del mes de julio, la euforia en el mercado bursátil parecía contagiar a las operaciones con divisas, en la jornada del 8 de julio, el peso registraba una

insólita ganancia de seis unidades frente al dólar en operaciones realizadas en casas de cambio privadas, mientras que el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores seguía avanzando hacia los 200 mil puntos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcionó datos preliminares sobre la recaudación de impuesto durante los primeros 5 meses del año, según los cuales dicha recaudación se redujo en la mayor parte de las categorías fiscales, en relación al mismo periodo del año pasado. Luego de registrar una caída de 1.9% en términos reales, descontando la inflación.

Un estudio de Banamex señalaba que durante el primer cuatrimestre del año el déficit financiero del sector público llegaba a 7.25 billones de pesos, lo cual impediría en gran medida el poder reducir de manera sistemática las tasas de interés. El desplome de la industria superaba inclusive la baja general de la economía y a fines de julio se anunciaba que los precios de las gasolinas se incrementarían en 28.9 por ciento, con el fin de evitar rezagos en los precios de los bienes y servicios públicos.

En agosto se confirmaba por medio del Secretario de Hacienda y Crédito Público Gustavo Petrioccioli que las reservas monetarias del país sumaban 15 mil millones de dólares, al tiempo que advertía que no se dilapidarían, ya que el propósito era no presionar más a la inflación y dejar suficientes fondos para que el próximo gobierno pudiera ejercer programas de reactivación económica.

La Secretaría de Comercio precisaba en agosto que México realizaría una nueva clasificación de los productos importados con el fin de adecuarla a los lineamientos del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en concordancia con la que aportarían sus principales socios comerciales a partir de 1988.

En septiembre el indicador bursátil llegaba a los 287 mil 395 puntos, lo que significaba que sus ganancias se habían quintuplicado, ya que el Índice de Precios y Cotizaciones había empezado el año en los 47 mil 101 puntos.

En su quinto informe de gobierno el Presidente Miguel de la Madrid planteaba que no habría sorpresas en el resto del sexenio, pues el gobierno federal no cambiaría la estrategia puesta en marcha, ni sería presa de la impaciencia, tampoco, dijo, intentaría forzar resultados. En base a lo anterior se lograría consolidar lo avanzado y cumplir con los objetivos propuestos en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) para el periodo 1987-1988.

A principios del mes de septiembre empezaba a desatarse el superauge de la Bolsa Mexicana de Valores, el Índice de Precios y Cotizaciones registraba una ganancia de 16 mil 461

puntos, equivalente a un avance de 5.73%. Gustavo Petrioccioli afirmaba que esta situación reflejaba la confianza del público inversionista, a su vez, representantes de partidos políticos de oposición aseguraban que únicamente confirmaba el clima especulativo en que se desenvolvía la economía nacional.

Para el 10 de septiembre la Bolsa Mexicana de Valores rompió el récord y registraba un avance de 22 mil 195.75 puntos en su Índice de Precios y Cotizaciones, de esta manera se sextuplicaba sus rendimientos en solo nueve meses. Asimismo la inflación durante el mes de agosto alcanzó el 8.2 por ciento con lo que la tasa de inflación acumulada en los ocho primeros meses del año ascendía a 81.2 por ciento según informes del Banco de México.

Los especialistas bursátiles calificaban de "periodo de ajuste técnico" las bajas registradas en la Bolsa Mexicana de Valores registradas a partir del 13 de septiembre, cuando perdió 25 mil puntos, tras las alzas espectaculares de la semana anterior. Informes de intermediarios bursátiles señalaban que en el primer trimestre de 1987 las casas de bolsa obtuvieron ingresos cercanos a los 300 mil millones de pesos. Los especialistas comentaban que el super-auge continuaría en el corto plazo impulsado por el nombramiento por el Partido Revolucionario Institucional del Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien después de aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República, dijo que entre las metas para los años venideros estarían las de continuar con el cambio estructural de la economía mexicana, luchar por recobrar el crecimiento, abatir la inflación, ampliar la justicia, así como fortalecer el mercado interno, reflejo del poder de compra de los mexicanos.

El 5 de octubre se registró una "sesión de locura" en la Bolsa Mexicana de Valores, obligando a intervenir a las autoridades quienes suspendieron el remate de acciones cuando el Índice de Precios y Cotizaciones había ganado más de 26 mil puntos en una hora.

Pedro Aspe Armella asumía el cargo de Secretario de Programación y Presupuesto el 8 de octubre y afirmaba que se mantendría la estrategia económica aplicada para atacar la crisis.

El Banco de México informaba a principios de octubre que el Índice de Precios al Consumidor reflejó una inflación del 6.6%.

Durante la presente administración, hasta junio de 1987, el sector paraestatal se había reducido en 648 entidades, lo que implicó una disminución del 56%, según los informes estadísticos del Quinto Informe de Gobierno.

Para el 20 de octubre y ante los síntomas de una recesión mundial, los principales mercados de valores del

mundo sufrieron abruptas caídas que algunos especialistas equipararon con el crack bursátil de 1929. Esto se reflejaba de manera automática en la Bolsa Mexicana de Valores, que sufrió la pérdida de 52,671.56 puntos, la cual fue considerada por factores psicológicos, según su Presidente Manuel Somoza Alonso, quien al mismo tiempo estimaba "no hay motivo de pánico". El 27 de octubre la Bolsa Mexicana de Valores sufrió otro fuerte descalabro al registrar una pérdida de más de 42 mil puntos. Por su parte el Secretario de Comercio afirmaba que se buscaría orientar más la liquidez hacia la inversión productiva que hacia la especulación. El 5 de noviembre, luego de sufrir un nuevo desplome, la Bolsa Mexicana de Valores se ubicó en el nivel que tenía hacia cinco meses al cerrar en los 155 mil puntos, fase considerada de incertidumbre por los especialistas. Las autoridades gubernamentales realizaban ajustes a su estrategia económica financiera, con el propósito principal de retener el ahorro interno ante la abrupta caída del mercado de valores y el riesgo de una dolarización.

El Banco de México anunciaba a principios de noviembre que el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció en octubre 8.3 por ciento llegando así a una inflación acumulada de 109.2 por ciento. El gobierno capitalino anunciaba que los impuestos a los bienes y servicios prestados se elevarían en un 115% para 1988 con el fin de adecuarlos a la inflación.

El 11 de noviembre autoridades gubernamentales anunciaban un plan encaminado a controlar el crecimiento de los precios mediante la concertación de acción con los diversos sectores productivos y explicaban que el nuevo plan antiinflacionario buscaría terminar con la inercia alcista de los precios y alejar la posibilidad de aplicar un plan de choque heterodoxo.

En noviembre, los productos alimenticios de primera necesidad reflejaban un aumento en sus precios de entre 105 y 109 por ciento en el año según un análisis de la Secofi, el cual precisaba que dichos productos se encontraban subvaluados entre un 10 y 15 por ciento.

Durante los primeros nueve meses del año, el sector público registró un déficit total de 17 billones 272 mil millones de pesos, informaba la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión, luego de afirmar que las finanzas públicas se mantenían bajo control y con una "evolución favorable". Se informó también que la deuda total del sector público cerraría en 1987 en un nivel de 202 billones de pesos, según estimaciones de la propia Secretaría de Hacienda.

El 19 de noviembre el peso sufría una de las más bruscas bajas en su relación con el dólar libre al perder mil 117 unidades en jornada caracterizada por el "pánico" y la sobredemanda de la divisa norteamericana. Así mismo se generó gran desconcierto al trascender la noticia del retiro del Banco de México del mercado libre de divisas, el cual quedó al garete.

El Secretario de Programación y Presupuesto, Pedro Aspe, al comparecer ante el Congreso de la Unión el 24 de noviembre, afirmaba que "no habrá virajes al final de camino", luego de asentar que el ajuste de la paridad cambiaría del peso no variaría las metas macroeconómicas ni el monto, ni la naturaleza del gasto público del año próximo.

El 27 de noviembre las autoridades anunciaban que en lo que restaba del año se elevarían los precios de diversos bienes y servicios prestados por el sector público entre los que se citaba a la gasolina, alimentos, transporte e insumos de uso agrícola.

El nivel de inflación en el mes de noviembre alcanzó la cifra de 7.9 por ciento, según el Banco de México, al tiempo que precisaba que transcurridos los 11 primeros meses del año, la tasa acumulada de inflación llegaba a 125.8 por ciento.

El 3 de diciembre, a fin de apearse a la ley y evitar el riesgo de que empresas del Estado fueran requisadas, el Congreso del Trabajo aprobó prorrogar tres días su emplazamiento a huelga general en demanda del 46 por ciento de incremento de emergencia a los salarios; el límite se difirió al 18 de diciembre con el objeto de uniformar las demandas.

El Presidente de la Madrid y el aspirante priista a sucederlo, Carlos Salinas de Gortari, coincidieron en que el gasto público debería someterse a un estricto control presupuestario para evitarse desviaciones, reducir el déficit gubernamental y contrarrestar la inflación.

El 15 de diciembre se anunciaba en un comunicado de prensa de la Presidencia de la República dos medidas importantes: la devaluación del tipo de cambio controlado en 22 por ciento y la reducción del arancel máximo de importación de 40 a 20 por ciento.

1.2.8.1 EL FACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

En la noche del martes 15 de diciembre, en un mensaje a la Nación, el Presidente De la Madrid anunció una serie de medidas que se conjuntaron en el llamado Pacto de Solidaridad Económica, suscrito por representantes obreros, empresariales y gubernamentales. De la Madrid aclaró que no se trata de un plan de choque; es un programa concertado.

Las medidas básicas del Pacto de Solidaridad Económica son las siguientes:

1) Incremento salarial de emergencia de 15 por ciento a partir del día anterior a la firma del pacto, así como un aumento de 20 por ciento a los salarios mínimos del

primero de enero en adelante.

2) Aumento mensual a los salarios mínimos al concluir el primer bimestre de 1988, de acuerdo con la evolución de los precios de una canasta básica que se definirá en el curso de los próximos días.

3) Modificaciones a los presupuestos de egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal para reducir el gasto público programable, del 22 por ciento en 1987 a 20.5 en 1988, respecto del Producto Interno Bruto.

4) Se continuará la desincorporación de empresas del sector público, y la combinación de las medidas de ingresos y egresos elevará el superávit primario del gobierno de 5.4 a 8.3 por ciento del PIB.

5) A partir del momento de la firma del pacto regirán alzas de 85 por ciento en gasolinas nova, extra, diesel, combustóleo y gas licuado; en teléfonos, 65 y 55 para servicio local y larga distancia nacional, respectivamente; tarifas eléctricas, 84; azúcar, 81; fertilizantes, 79 y ferrocarriles 17.2 por ciento.

Con la firma de dicho pacto se pretende abatir el proceso inflacionario.

Luego de firmarse el Pacto de Solidaridad Económica el 16 de diciembre entre representantes obreros, empresariales y gubernamentales, el Presidente De la Madrid pidió a la sociedad más sacrificio al anunciarse las nuevas alzas salariales y de precios en bienes y servicios que presta el sector público. Como resultado de los ajustes derivados del Pacto de Solidaridad Económica, se preveía que en las semanas siguientes se registrarían alzas de precios y de tasas de interés, además de que en los próximos 90 días resultarían muy difíciles para la población, anticipaba el titular de Hacienda, Gustavo Petriccioli.

Se prevee que durante el primer trimestre de 1988, la economía mexicana entre en una fase de estanflación, es decir, estancamiento con elevada inflación, de acuerdo con estimaciones de economistas del sector privado, luego de advertir que el Pacto de Solidaridad Económica desalentará la inversión, al reducir los márgenes de ganancia de las empresas y debilitar el poder de compra de los trabajadores.

Por otra parte, Pedro Aspe, titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, al comparecer ante el Senado, explicó que la reordenación es condición necesaria para

que el cambio estructural fructifique, luego de sostener que el pago de la deuda externa es incompatible con las posibilidades de crecimiento sostenido.

El día 31 de diciembre, luego de advertir que 1988 será un año de "duras batallas", el Presidente de la Madrid ratificó que su gobierno se mantiene firme y decidido a tomar las medidas necesarias para evitar que el país enfrente mayores problemas. "Hemos perdido una batalla, pero no la guerra", enfatizó el jefe del poder Ejecutivo al ser visitado por los legisladores que le informaron de la clausura del período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Al referirse al Pacto de Solidaridad Económica, expresó que éste respondió a un cambio súbito y sorpresivo de la economía nacional.

CAPITULO II

"LA INFLACION".

Aunque la inflación es un problema esencialmente económico, sus causas y efectos van más allá del análisis puramente económico. Al igual que muchos otros fenómenos sociales, la inflación ha sido tratada de explicar a través de diferentes teorías, de los diferentes conceptos que en ella intervienen y de los fenómenos que la determinan. Veamos ahora la explicación que a cerca de la inflación dan algunas teorías.

2.1 TESIS Y TEORIAS ACERCA DE LA INFLACION.

2.1.1 INFLACION POR DEMANDA EXCESIVA.

Entre las diversas teorías que tratan de explicar los fenómenos inflacionarios, está la de la Inflación por Demanda Excesiva o Inflación de Demanda. Demanda excesiva: por ésto se entiende generalmente un incremento en la demanda monetaria agregada, tal que no pueda satisfacerse por la oferta interna a los precios corrientes sin generar presiones sobre los precios y la Balanza de Pagos.

En las economías industriales donde el capital es relativamente abundante, la utilización plena de la capacidad instalada en los principales sectores de la economía coincide frecuentemente con una escasez generalizada de mano de obra. Mientras que en los países en desarrollo, donde el capital es el factor más escaso, la economía se puede acercar a la "Plena Capacidad" de producción a niveles en que la abundante mano de obra, aún no está totalmente utilizada, pues no hay suficientes bienes de capital para combinarlos en el corto plazo con el factor trabajo aún sin empleo o subempleo.

La experiencia nos muestra que el exceso de demanda se refleja en aumentos en el crédito y la cantidad de medios de pago en circulación sustancialmente mayores a los incrementos en el producción real.

2.1.2 LAS TESIS ESTRUCTURALISTAS.

El análisis estructuralista de la inflación parte de la identidad entre la oferta y la demanda, según la cual la suma de la producción más las importaciones (oferta) es

necesariamente igual al consumo doméstico aparente (incluyendo inversión e inventarios) más las exportaciones (demanda).

Para los estructuralistas, las presiones inflacionarias surgen porque en el proceso de desarrollo la demanda y la producción doméstica de distintos bienes, tienden a crecer a tasas distintas. Cuando estas diferencias no pueden compensarse mediante importaciones, dan lugar a escaseces y a presiones sobre los precios. Uno de los desequilibrios más frecuentes de los que hace mención el análisis estructuralista ocurre cuando la producción agrícola y en particular la producción de alimentos, crece más lentamente que la población o la demanda de alimentos. En este caso se requiere un acelerado crecimiento de las exportaciones, de la sustitución de importaciones o del endeudamiento externo para financiar las importaciones de alimentos necesarios para el consumo interno.

Este desequilibrio estructural se ha presentado en México y se han efectuado importaciones y ventas de alimentos a precios subsidiados.

En la medida en que dichos desequilibrios obedezcan a situaciones transitorias atribuibles a condiciones climatológicas u otras de solución en el corto plazo, carecen de la característica de ser generadoras de un proceso inflacionario continuo.

Cuando bajan los precios internacionales de los productos de exportación o crece insuficientemente la producción exportable, los ingresos de divisas pueden empezar a crecer a una tasa menor de lo necesario para ser consistentes con un ritmo deseado de crecimiento del producto interno bruto.

En tal caso, el crecimiento en la demanda por importaciones será mayor que el aumento en la capacidad de exportar y si el desequilibrio en la Balanza de Pagos da lugar a la introducción de restricciones a las importaciones, se provocarán aumentos en los precios internos de los bienes de importación y en los precios de sus sucedáneos domésticos. En la medida en que estos aumentos inciden sobre el costo de la vida, ocasionan un aumento general de precios y salarios.

Según el análisis estructuralista el propio proceso de desarrollo puede ocasionar desequilibrios que solo podrían eliminarse en el corto plazo reduciendo la tasa de crecimiento a un ritmo permitido por los sectores donde ocurren los estrangulamientos. Esto podría significar limitar la actividad económica de los otros sectores de la economía a niveles sustancialmente por debajo de su capacidad, provocando desempleo en estas actividades.

Antes de aceptar las limitaciones derivadas de los estrangulamientos estructurales las autoridades prefieren generalmente adoptar políticas de demanda destinadas a mantener la actividad económica a un nivel satisfactorio, a pesar de que

tales medidas pueden provocar presiones inflacionarias.

El estructuralismo descansa en el supuesto de que en el caso de los países subdesarrollados, y básicamente iberoamericanos, la inflación es consecuencia de desajustes existentes entre el aparato productivo y las demandas de la mayor parte de la población. La infraestructura existente el sector financiero e industrial están enfocados a satisfacer la demanda de bienes del exterior o de pequeños grupos y no de la mayor parte de la población.

En concreto las tesis estructuralistas sostienen que la inflación, en la mayor parte de los países iberoamericanos es consecuencia de la concentración del ingreso, el desempleo, la existencia de grandes sectores marginados y la incongruencia entre lo que se produce y las necesidades de la mayor parte de la población.

2.1.3 TEORIA MONETARISTA O DEL AUMENTO DE LA DEMANDA.

Los Monetaristas argumentan que la causa de la inflación es el exceso de dinero.

Actualmente ha cobrado fuerza en varios países la Teoría Monetarista, cuyo principal exponente contemporáneo es el doctor Milton Friedman, de la Universidad de Chicago.

La teoría monetarista afirma que un aumento de medios de pago que incrementa la demanda por arriba de la oferta, tiende a aumentar los precios.

Para los monetaristas, la moneda y su velocidad de circulación son sinónimos de demanda, es por esto que esta teoría también es conocida como la Teoría de la Demanda, que atribuye el aumento de los precios a un aumento de la demanda por arriba de la oferta, es decir el aumento de los medios de pago (billetes, monedas, créditos bancarios, etc.), por arriba de la producción de mercancías y servicios trae como consecuencia un aumento de los precios.

Este fenómeno no se observa a corto sino a largo plazo, es decir, una vez que el nuevo circulante ha sido absorbido por la economía y se ha traducido en una nueva demanda.

Los aumentos de precios provocados por el aumento en la velocidad de la moneda reciben el nombre de inflación autogenerada, este fenómeno por lo general se manifiesta abiertamente en las hiperinflaciones o inflaciones galopantes.

2.1.4 LAS TESIS MARXISTAS.

La inflación aparece en el Capitalismo, dicen algunos intérpretes de Marx, como consecuencia de la producción monopólica y de la explotación de los trabajadores.

Estas tesis afirman que la inflación es un reflejo de la lucha existente entre las diversas clases que integran la sociedad. La inflación es consecuencia de una injusta distribución de la riqueza y de la explotación de un grupo privilegiado de capitalistas a la gran mayoría de los obreros. La única solución para terminar con la inflación es terminar con la propiedad privada de las fábricas y los comercios y las formas monopólicas que de ellas se derivan.

Según los marxistas, el socialismo es la única solución duradera para el problema de la inflación, por tanto, solamente mediante la instauración de un régimen socialista se podrá terminar en forma definitiva, con el problema inflacionario.

2.1.5 LA TEORIA PSICOLOGICA O DE LA ESCUELA AUSTRIACA.

La teoría psicológica o de la Escuela Austriaca considera que la inflación es el aumento de circulante pero niega que se pueda cuantificar matemáticamente el efecto de ese nuevo aumento de circulante sobre los precios.

Los partidarios de la Escuela Austriaca dicen que es evidente que el aumento de circulante por arriba del aumento de la cantidad de mercancías trae como consecuencia el aumento general de los precios, pero no esperan poder medir matemáticamente este aumento ya que la moneda, como cualquier otra mercancía, depende de valoraciones subjetivas. Lo que define el valor de la moneda, es en último término, la confianza que la gente deposita en ella.

A grosso modo la situación es la siguiente: en un principio al aumentar el gobierno el circulante, los precios subirán en forma más lenta que este aumento en el circulante. Al darse cuenta la mayor parte de la población de que los precios están aumentando, tratarán de deshacerse de su dinero y esto tendrá como consecuencia un aumento más veloz en los precios. En los periodos de inflación galopante o hiperinflación, llega el momento en que los precios aumentan por arriba del incremento de la circulación de la moneda.

Los partidarios de la Escuela Austriaca

señalan que las perspectivas de una crisis económica o política pueden modificar los precios sin necesidad de que haya habido un aumento en el circulante, aunque reconocen que normalmente el inicio en el alza general se debe a incremento en el circulante.

El aumento de circulante por lo general, es el factor que rompe la estructura de los precios e inicia su aumento pero una vez provocado ese aumento entran en juego factores psicológicos que en determinados momentos llegan a ser más importantes que los aumentos en el circulante.

La pérdida de confianza en un gobierno, los rumores de escasez de productos o rumores acerca de un golpe de Estado, el anuncio de leyes confiscatorias, tienen, según los partidarios de la Escuela Austriaca, un impacto importante en el aumento de los precios.

La causa de la inflación en la mayoría de los países, ha sido el abandono del Patrón Oro y la facilidad que los Gobiernos tienen de emitir papel moneda.

El Patrón Oro tiene como virtud limitar las emisiones de billetes a una cantidad de oro que hay en reserva, pero actualmente no hay más límite que el que los mismos gobernantes se impongan.

Los partidarios de la Escuela Austriaca afirman que al crecer la producción y mantenerse estable la moneda, esta tendrá un mayor poder adquisitivo y los precios bajarán; pero aunque nominalmente los fabricantes y comerciantes reciban menos dinero, éste será más valioso que si recibieran el triple, por ejemplo, en caso de que hubiese habido mayor emisión de circulante.

Los habitantes de un país son más ricos cuando aumenta la producción y no cuando aumenta el dinero en circulación.

La solución para los partidarios de la Escuela Austriaca es volver al Patrón Oro, quitándole a los gobiernos la potestad y el monopolio de emitir billetes.

2.1.6. TEORÍA DEL AUMENTO DE LOS COSTOS.

Estas teorías arguyen que los elementos monopólicos de la economía (sindicales o empresariales), tienen suficiente poder de negociación para imponer aumentos o sostener niveles de costos y precios mayores a los que resultarían del libre juego de las fuerzas del mercado.

La teoría del aumento de los costos es

utilizada frecuentemente por grupos empresariales que tratan de explicar el fenómeno inflacionario como la causa inmediata que los obliga a ellos a subir los precios.

La teoría de los costos afirma que la inflación se produce cuando los sindicatos exigen aumentos de salarios por encima del aumento de la productividad de los obreros, provocando un aumento en los costos que se traduce en un aumento de los precios.

La competencia por utilidades entre los grandes conglomerados económicos induce, en condiciones monopólicas, a elevar los precios para enfrentar las alzas de los salarios, a fin de trasladar estos mayores costos a los consumidores, asegurándose de paso, altas utilidades. Este fenómeno consiste en afirmar que la inflación es causada por el capital monopólico que procura elevar los precios para proteger las utilidades.

Las peticiones inmoderadas de aumentos de salarios por los sindicatos son con frecuencia una consecuencia de la inflación, pero no su causa principal. Los monopolios y los sindicatos, cuando fijan precios a sus productos y a su trabajo por arriba de los que se fijarían libremente, provocan una disminución en los niveles de producción, un mayor desempleo e impiden que bajen los precios, pero no son la causa del alza general de los precios.

2.1.7 POSTURAS POLITICAS.

En círculos políticos es frecuente el adjudicar la causa de los males que acechan a una población a seres ajenos o al extranjero. Aunque este razonamiento es más bien una postura política y no una teoría, su frecuente uso por políticos o líderes sindicales y empresariales, la convierte en explicación digna de ser tomada en cuenta.

Algunos políticos, ante la necesidad de calmar a la población disgustada por el alza de los precios, culpan de la inflación a los intermediarios, acaparadores y especuladores y señala como causa de la misma al excesivo afán de lucro de fabricantes y comerciantes.

Estas explicaciones son poco serias y rotundamente demagógicas.

2.1.8 LA INFLUENCIA DE FACTORES EXTERNOS.

El equilibrio entre la moneda en circulación y los bienes y servicios disponibles en el mercado puede ser alterado por factores externos tales como una guerra o una catástrofe, que destruya la mayor parte de los bienes existentes (una inundación o un terremoto, por ejemplo). También sucede en países como el nuestro, con una gran parte de su economía sustentada en la exportación de un solo producto, en nuestro caso específico: petróleo, cuyo precio varía constantemente debido a factores no controlables en su totalidad por nuestro país, que al bajar dicho precio, se desencadene un proceso inflacionario para ellos. (1)

2.2 INFLACION: TRES CONCEPTOS USUALES.

2.2.1 CIRCULANTE.

Al presentarse un fenómeno inflacionario se observa un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes producidos. El aumento de circulante se refiere al aumento en la cantidad de papel moneda, de créditos, de la emisión de bonos o de valores del Estado. El alza generalizada de los precios es un reflejo de la inflación pero no debe considerarse como inflación propiamente dicha.

2.2.2 PRECIOS.

En los periodos inflacionarios se presenta un aumento general de los precios, lo que repercute en una baja del poder adquisitivo del dinero y por lo tanto en las cantidades demandadas de artículos producidos.

(1) Ver Capítulo I, La crisis en el precio internacional del petróleo en 1986.

2.2.3 PODER ADQUISITIVO.

La baja del poder adquisitivo del dinero, debida a una abundancia de circulante, en relación con los bienes existentes en el mercado, provoca en una economía periodos inflacionarios.

La fuente fundamental de la inflación es el hecho de que los Gobiernos emiten una cantidad desconsiderada de circulante con respecto a la cantidad de bienes producidos. En gran medida este exceso es utilizado para solventar los gastos del propio Gobierno. La principal fuente de la inflación es el financiamiento del déficit presupuestario: Doctor Milton Friedman, Premio Nobel de Economía, 1976.

Gran parte de la confusión existente se deriva del inapropiado uso del término "Inflación", en realidad se trata del incremento de los medios de pago, lo que da lugar a un alza de los precios: Friederich Hayek, Premio Nobel de Economía, 1974.

2.3 CLASIFICACIONES DE LA INFLACION.

Se han hecho diversas clasificaciones de la inflación, en lo que respecta a su intensidad, duración o en las formas en que se manifiesta, las más importantes son:

2.3.1 HIPERINFLACION.

Cuando el nivel de los precios sube cada vez con mayor frecuencia, en un principio por meses y después por días. A esta situación inflacionaria también se le conoce con el nombre de inflación galopante.

Para que se presente un fenómeno hiperinflacionario es generalmente necesario que se combinen un empeoramiento en los factores externos que afectan la economía de un país y una falta de resolución por parte del gobierno a enfrentar los problemas que surgieran de tal situación.

Los factores externos a que se hace mención son por ejemplo: los precios internacionales del petróleo, en el caso de países como el nuestro que tienen su economía basada en gran parte en la obtención de divisas via la exportación de dicho recurso no renovable; las condiciones del mercado internacional de capitales, si suben las tasas de interés con que debe de cubrir un país el servicio de su deuda externa, el déficit público aumentará, provocando así condiciones en la economía que favorecerían la presentación de un fenómeno hiperinflacionario.

Cuando un gobierno se enfrenta a situaciones como las anteriormente mencionadas, debe de tomar medidas para que las condiciones adversas no lo lleven a un estado francamente alarmante. Una medida preventiva sería pedir ayuda a gobiernos y organismos internacionales, obteniendo más préstamos para financiar los faltantes de ingresos de divisas; recortar el gasto público programado, adoptando políticas monetarias y salariales restrictivas. Algunos gobiernos toman como medida resolutive a estos problemas, el emitir circulante; un recurso históricamente utilizado cuya consecuencia es inflación, pero con la posibilidad de crecimiento económico por lo menos a corto plazo.

2.3.2 ESTAINFLACION.

Este fenómeno se produce con el aumento de circulante acompañado de menor producción y mayor desempleo.

2.4 CAUSAS DEL ALZA GENERALIZADA DE PRECIOS.

Los precios suben como consecuencia de variaciones entre la oferta y la demanda de bienes y servicios; en determinados momentos, existe una demanda que excede las posibilidades de la oferta y los precios, como consecuencia, tienden a subir. En este caso se está cumpliendo la primera parte de la ley de la oferta y la demanda: si la cantidad demandada excede a la cantidad ofrecida el precio del bien o servicio tiende a subir.

La demanda adicional o demanda agregada se puede crear de un día para otro, con solo aumentar el medio circulante, pero el aumento de la oferta es menos elástico y requiere de un aumento en la producción, lo cual generalmente no es tan simple ya que depende de los recursos productivos. Debido a esta situación se produce el fenómeno inflacionario, ya que la demanda agregada, al no poder ser cubierta por la producción existente, se traduce en alza de precios.

El alza generalizada de precios puede ser causada por:

- a) Escasez de bienes y servicios.
- b) Emisión de nuevas cantidades de medios de pago; emisión hecha por el gobierno para cubrir su déficit presupuestario, generalmente causado por programas de gasto que exceden sus ingresos.

Se ha querido ver en el aumento de los precios y salarios, las causas de la inflación, sin tomar en cuenta que más bien son efectos de la misma.

2.5 MANIFESTACIONES DE LA INFLACION.

La inflación se manifiesta por medio de:

- a) Un alza acusada de los precios.
- b) Un déficit demasiado elevado en la balanza de pagos, es decir, un déficit en el intercambio comercial y financiero entre un país y el resto del mundo.
- c) Escasez de bienes y servicios, que está en aumento constante.

El alcance exacto de los efectos de la inflación en la vida de una sociedad es impredecible, ya que intervienen muchos factores de carácter psicológico. Sin embargo si podemos establecer algunos efectos económicos que resultan de ella:

- Alteración en la distribución de la riqueza. Favorece a los deudores a expensas de los acreedores; beneficia a los que tienen rentas variables y perjudica a los receptores de rentas fijas y asalariados.

En el caso del fenómeno inflacionario se da también el fenómeno de la redistribución de la riqueza, que casi siempre beneficia al gobierno, ya que éste adquiere bienes y servicios y da a cambio dinero nuevo. El fenómeno inflacionario beneficia también a algunos empresarios que especulan con ella y perjudica a la clase media que no tiene posibilidades de especular.

- Alteración en la productividad. Por falta de efectividad en el cálculo de los costos y el clima de incertidumbre imperante, muchas empresas pueden dejar de producir o alterar su producción.

- La escasez. Como consecuencia del aumento de la demanda y el consumo excesivo por la prevención de nuevas alzas de precios, sobreviene la escasez.

- Desánimo y destrucción del ahorro. En el caso de

fenómeno inflacionario galopante o hiperinflación, a nadie le interesa ahorrar, ya que llega el momento en el que el índice de inflación en un cierto periodo, es mayor que la tasa de interés ofrecida por las instituciones que fomentan el ahorro, para ese mismo periodo. La gente prefiere gastar su dinero que invertirlo o ahorrar.

- La especulación en el terreno económico. Un fenómeno inflacionario da lugar a la especulación, inversión hecha esperanzada en futuras alzas de precios.

2.6 PRINCIPALES EFECTOS DE LA INFLACION.

La función básica del sistema financiero es movilizar recursos de sectores superavitarios y canalizarlos a sectores deficitarios. El sistema financiero puede además aumentar la cantidad del ahorro al ofrecer instrumentos atractivos de inversión financiera a las unidades ahorradoras evitando así que esos recursos se canalicen a la adquisición de activos extranjeros, de otros activos, como son bienes raíces o a elevar el consumo.

En periodos inflacionarios, la pérdida de valor de los activos financieros induce a los ahorradores a buscar instrumentos alternativos que mantengan su valor; la acumulación de inventarios, la compra de bienes raíces y activos extranjeros están entre aquellos valores a los que más comúnmente se recurre. Además las expectativas de inflación tienden a llevar a los ahorradores a incrementar la proporción del ingreso que destinan al consumo como medida de defensa contra la inflación. Todo ello trae como consecuencia la reducción de la función básica del sistema financiero. Se produce un efecto negativo sobre la productividad o rendimiento del ahorro, ya que los mercados financieros tienden a asignar recursos a las actividades más eficientes.

La tasa de interés constituye un importante factor en la captación por el sistema financiero en periodos de inflación elevada. Las tasas de interés tienden a no ajustarse en la misma proporción a los cambios en el nivel de precios por lo que se reducen o se vuelven negativas en términos reales. Las tasas de interés negativas desalientan el crecimiento del sistema financiero al reducir la demanda de sus pasivos.

Los efectos redistributivos de la inflación pueden resumirse como sigue:

- La inflación transfiere poder adquisitivo de los grupos de ingreso relativamente fijo a los grupos cuyo ingreso se eleva rápidamente. Entre los primeros figuran principalmente los sectores de la población cuya capacidad de negociación es baja.

Las personas que perciben sueldos y salarios y los pensionados.

En periodos inflacionarios el valor de algunos activos se eleva más rápidamente que el de otros. La inflación transfiere poder de compra de los grupos cuyos activos aumentan de valor lentamente a aquellos cuyos activos tienen aumentos de valor considerable.

La inflación transfiere riqueza de los acreedores a los deudores cuando las obligaciones tienen un valor nominal fijo y/o cuando el crédito se haya contratado a una tasa de interés menor de la cantidad que se hubiera fijado, de haberse previsto con exactitud la inflación.

Los efectos redistributivos de la inflación tienden a verse anulados en la medida en que se anticipen correctamente los futuros aumentos de precios, salvo en los casos en que el reajuste de los términos de las relaciones económicas se ve impedido o retardado por intervención gubernamental, por la existencia de contratos a largo plazo, por diferencias de negociaciones y por otros factores.

Un periodo de salarios reales decrecientes o constantes aunado a una producción creciente, implica una redistribución del ingreso en la sociedad. Tentativamente se puede sugerir que los trabajadores del campo y de la ciudad que tienen empleo solo parte del año y los que perciben salarios menores al mínimo, es decir, los grupos más pobres de la población y los empleados cuyos sueldos son superiores al mínimo pero que han aumentado a menor tasa que éstos (parte de la clase media) habrán sufrido una reducción en su nivel de vida como consecuencia de la inflación.

Otros efectos que tiene en la vida económica de un país un periodo inflacionario serán:

Sustitución por activos reales. (Oro, joyas, bienes raíces).

Depreciación de los activos fijos al basarse en el costo de los mismos; se aleja cada vez más del costo de reposición que es el costo correcto desde el punto de vista económico.

Construcción residencial como forma más adecuada y atractiva de invertir el ahorro.

Distorsiones en las tarifas de servicios públicos.

En consecuencia, una política económica cuyo objetivo sea el desarrollo con justicia social no puede soslayar la necesidad de alcanzar condiciones estables en los precios internos.

Todos estos efectos que hemos mencionado: falta de producción, escasez, disminución del ahorro, especulación, clima

de inseguridad económica, dan lugar en un país con alto índice inflacionario a entorpecimiento en las relaciones de dicho país con los demás, que se manifiesta en desequilibrio en su balanza comercial, en atracciones de importaciones suplementarias, en huida de capitales al extranjero, en pérdida de divisas, en desaliento y desconfianza del pueblo hacia el gobierno.

2.7 DOS OPCIONES PARA TRATAR DE CONTROLAR LA INFLACION.

2.7.1 CONTROL DE PRECIOS.

Una de las políticas más populares y solicitadas en las épocas inflacionarias es la política del control de precios. Tratar de frenar un fenómeno inflacionario por medio de políticas de control de precios es querer solucionar un problema por sus consecuencias y no por las causas que lo originaron, inclusive, los resultados pueden ser ocasionalmente contraproducentes.

Generalmente no se logra frenar la carrera de los precios y si se provocan distorsiones económicas que agravan el problema. Por un lado hacen que disminuya la producción del bien con precio controlado y por el otro, al estar este producto más barato en relación a los artículos con precio no controlado, dicho producto empieza a escasear, pues su precio es bajo y la demanda alta.

Los principales efectos de un control de precios se mencionan a continuación:

- Disminución del interés de los productores en producir artículos con precios controlados.
- Provocación de la escasez de los productos con precios controlados.
- Descapitalización de los sectores que producen o comercializan con productos de precio controlado.
- Pérdida del cálculo económico, ya que los precios no corresponden al grado de escasez y utilidad que en ese momento tengan los artículos con precio controlado.

Los precios nos señalan un grado de equilibrio entre la oferta existente de un producto y la demanda que hay para el mismo. Si al aumentar la demanda de un producto, debido al incremento en el circulante, no se permite aumentar libremente los precios se provocará escasez de dicho bien o servicio y no existirá una respuesta de la oferta, es decir, la mayor producción ante la demanda adicional del bien o servicio.

- Se llega al racionamiento y se forman entonces las colas para obtener productos o servicios con precios controlados.

corrupción.

2.7.2 CONTROL DE CAMBIOS.

Mediante los controles de cambios o de salidas de capitales al extranjero para evitar la devaluación de la moneda, se va acumulando el poder adquisitivo en los habitantes de un país hasta que llega un momento en que decrece notoriamente el interés en producir, y puede llegar en un caso extremo a que el interés sea en ese momento gastar lo que se tiene inclusive en el mercado negro.

El control de cambios es un instrumento de política económica, al que se le han atribuido virtudes como defensa de la fuga de capitales. Esta política ha sido tomada en algunos países recientemente y su eficacia así como las limitaciones y dificultades de operación fueron mencionadas para el caso específico de México en el capítulo I.

Las opciones aquí mencionadas para controlar la inflación tienen las siguientes características: inflación, emisión de papel moneda u otros medios de pago como son bonos, valores, líneas de crédito, etc. Inflación más control de precios y control de cambios provoca escasez y mercado negro. La escasez y el mercado negro dan lugar a racionamiento y sistemas de colas, así como a sistemas corruptos de compra-venta de artículos con precios controlados, se pierde el poder adquisitivo y puede inclusive en casos extremos terminar en un regreso a un sistema de trueque.

2.8 EL GOBIERNO Y LA POLÍTICA DE PLENO EMPLEO. SU INFLUENCIA EN LA INFLACION.

Uno de los economistas cuyas teorías han influido quizás más sobre las decisiones de los gobernantes del presente siglo es John Maynard Keynes. Las teorías de Keynes recomiendan la expansión del gasto público para resolver una crisis económica, caracterizada por un bajo índice de inversión y un alto nivel de desempleo. Estas teorías se plantearon como soluciones a la crisis económica inglesa de principios de los años veintes y a la recesión de Estados Unidos en los años treintas.

Simplificando las tesis keynesianas, podemos decir que recomiendan la intervencion del Estado, en los tiempos de crisis, para lograr un mayor empleo e inversion, mediante el aumento en los gastos del gobierno.

Keynes afirmaba que la crisis de Inglaterra en los años veintes y de Estados Unidos en los años treintas fueron causadas por la falta de gasto o demanda de bienes y servicios. La falta de "demanda efectiva" se tradujo en menores niveles de empleo y de inversion y no se podia esperar que los mecanismos de mercado reaccionaran espontáneamente y sacaran al pais de la crisis. Para solucionar este problema, Keynes propuso que el Estado gastara más, mediante este gasto se crearían empleos y nuevas inversiones para reactivar la economia.

Keynes proponia el gasto público como un remedio esporádico y solo aplicable en tiempos de crisis. Es verdad que cuando un gobierno aumenta el circulante y el gasto público, a corto plazo, produce un auge y una elevacion de las utilidades, los salarios y los ingresos, pero esta elevacion está dada en términos nominales. Al analizar las causas de la mayor parte de las crisis económicas en diversos paises se ha observado que éstas son consecuencia de auges económicos provocados artificialmente por los gobiernos, ya sea por políticas expansionistas o por contiendas bélicas.

Uno de los argumentos que son fundamento de las teorías keynesianas es que toda economia que tenga una capacidad no utilizada y mano de obra ociosa, se puede ver beneficiada con un aumento de demanda provocado por el gobierno al incrementar sus gastos.

Según estas teorías, solamente se produce el alza de precios por un aumento de circulante, en una economia en la cual estén trabajando todas sus empresas a la máxima capacidad y se encuentren empleados todos los trabajadores; pero mientras exista desempleo o las industrias no estén trabajando a su máxima capacidad, el incremento de circulante, traducido en aumento de la demanda, va a producir un aumento de empleo y una mayor producción; por tanto, el incremento de circulante solo producirá alza de precios, teóricamente, en una economia con pleno empleo y con la industria funcionando a su máxima capacidad.

Las hipótesis keynesianas están basadas en afirmaciones que consideran a la economia de un pais como una unidad (macroeconomia), en el caso de la capacidad no utilizada, parten de un dato estadístico que es un promedio de todas las industrias y que supone, en general, el mismo nivel de capacidad no ocupada, y que todos los trabajadores desempleados tienen los conocimientos suficientes para trabajar en las empresas donde se les va a necesitar, como consecuencia del incremento de la demanda.

En la actualidad no podríamos hablar de algún pais en el que exista pleno empleo, o donde todas las industria

estén trabajando a su máxima capacidad; sin embargo, en todos los países en que se ha aplicado la teoría keynesiana, aún con gran nivel de desempleo y capacidad desocupada, se ha provocado el alza general de precios. Los motivos pudieran ser que la capacidad no es la misma en cada una de las industrias ni tampoco la necesidad de trabajadores especializados puede ser satisfecha por los desempleados existentes.

No se puede afirmar que en un país donde la gente consume libremente, la nueva demanda creada por el aumento de circulante provocado por el gobierno, sea utilizada exclusivamente en aquellos sectores donde hay mano de obra y capacidad disponible para aumentar la producción.

Las teorías keynesianas utilizan a la moneda como instrumento de creación de empleos, para aumentar la inversión. La moneda servía tradicionalmente a una sociedad como instrumento de cambio, medición de valor, medio de pago, ahorro y conservación de capital. de esta manera, el gasto público se transformó, según las nuevas políticas, en un instrumento de desarrollo de la economía. El gobierno abandonó su papel tradicional de juez y vigilante de las relaciones económicas para convertirse en parte de las mismas.

Toda inversión es generada por un ahorro previo, y la cantidad de ahorro en un pueblo no puede ser creada artificialmente por un gobierno, sino solamente transferida del sector privado al público por medio de impuestos, deudas o a través del proceso inflacionario.

El gobierno no es una institución que por sí misma genere ahorro, ya que éste es consecuencia de consumir menos de lo que se produce. El gobierno, es una institución que por propia naturaleza, debería fundamentar básicamente sus ingresos a través del ahorro de un pueblo que se lo proporcionase por la vía impositiva.

El estado no produce los recursos para sus inversiones, al no generar ahorro o excedentes. Toda inversión del gobierno produce automáticamente una disminución real en la inversión de los sectores privados, pues los recursos disponibles en un país son limitados: materias primas, capital y trabajo (posibilidades de producción o de transformación).

La política que trata de lograr el pleno empleo a través de un aumento de circulante da resultados reales de crecimiento en el corto plazo pero a través de inflación y la creación de fallas estructurales que en las economías de las sociedades actuales pueden llegar a ser más difíciles de resolver en el mediano plazo.

2.9 FUENTES QUE UTILIZA EL GOBIERNO PARA AUTOFINANCIARSE.

Las principales fuentes que utiliza un gobierno para autofinanciarse son:

2.9.1 LOS IMPUESTOS.

Todo aumento de impuestos necesariamente provocará una disminución en las utilidades de las empresas y se tendrán entonces menores recursos para destinar a la reinversión, además, habrá una disminución en la inversión, y por tanto una menor generación de empleos y de producción en los sectores castigados con el aumento de los impuestos.

2.9.2 EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

Implica una dependencia económica del gobierno hacia el extranjero.

En el siguiente capítulo se habla con mayor detenimiento del endeudamiento externo, para el caso específico de México.

2.9.3 EL ENDEUDAMIENTO INTERNO.

Cuando los gobiernos necesitan recursos adicionales a los obtenidos a través de los impuestos y el endeudamiento externo, colocan bonos en el Banco Central, en bancos particulares o en el mercado accionario. Cualquiera que sea el medio de colocación de los bonos, implica una transmisión del ahorro del sector privado al sector público.

Este es el caso en México de la creación de instrumentos de inversión como los CETES, PAGAFES, CEPLATA, y otros similares, que tanto auge han tomado en los últimos años, ya que ofrecen utilidades muy atractivas para los inversionistas, lo que solo refleja la gran necesidad del gobierno de obtener financiamiento.

2.9.4 TRANSMISION DE RECURSOS DEL BANCO CENTRAL AL GOBIERNO.

El banco central, entre otras funciones, tiene la de monopolizar la emision de billetes de circulacion forzosa. Las principales formas que tiene un Banco Central para transmitir recursos al gobierno son:

2.9.4.1 ENCAJE LEGAL.

El encaje legal es la cantidad de dinero que el gobierno ordena depositar a los bancos en el Banco Central, por cada peso que sea depositado en ellos.

Las cantidades retiradas de los Bancos por el Banco Central, son transmitidas por este último al gobierno para financiar sus inversiones y gastos.

2.9.4.2 LA INFLACION.

El Banco Central es el organismo encargado de la emision de billetes. Si esta emision no está respaldada por la producción, el circulante en exceso provocará fenómenos inflacionarios.

La principal importancia de la inflacion, economicamente hablando, es la distorsion de los precios relativos que de ella se derivan, a causa de que algunos precios y grupos de precios se quedan a la zaga de otros: los precios principales que se observa se retrasan con respecto a los otros son los salarios, las tarifas de los servicios públicos, las tasas de interés y las tasas de cambio.

Además de las distorsiones sistematicas de la estructura de precios bajo el efecto de un proceso inflacionario, y de sus variadas consecuencias, la inflacion ha tendido a hacer que los precios sean en general poco confiables como indicadores de los costos y valuaciones sociales.

2.10 LA INFLACION EN MEXICO.

Por el término inflación queremos significar cualquier crecimiento general en el nivel de la economía en conjunto. La inflación es un concepto macroeconómico. Significa que hay un aumento en los precios de todos los artículos o de la mayor parte de ellos o más comúnmente, de algún índice que mide el promedio de varios precios tomados en conjunto, por ejemplo el Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor, recolección durante cada mes 90,000 cotizaciones directas en 35 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del Índice General en cada una de las ciudades y a nivel nacional. La estructura de ponderaciones está basada fundamentalmente en los resultados de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977" elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

En el apéndice gráfico se presenta el comportamiento del índice nacional de precios al consumidor en los últimos años.

CAPITULO III

"DEUDA EXTERNA".

México es un País en vías de desarrollo, por lo cual ha establecido programas de endeudamiento, tanto interno como externo, para financiar su crecimiento económico. A continuación se presenta un breve panorama de la deuda externa contraída por nuestro país en los últimos años.

Los esfuerzos gubernamentales por acoplarse a su presupuesto de egresos se han visto dificultados por el gasto no programable por concepto de intereses pagados por el sector público.

Los intereses totales pagados por el sector, como porcentaje del Producto Interno Bruto, pasaron de 8.7% en 1982 a 12.4, 12.3 y 12 por ciento en los tres años siguientes, o sea, un aumento de casi cuatro puntos porcentuales en 1983, el cual se logró reducir solo ligeramente en los dos años posteriores. El incremento registrado de 1982 a 1983 se debió principalmente a la contratación masiva de deuda durante todo 1982 y a las devaluaciones del peso en ese año. La persistencia al mismo nivel de los pagos de los intereses en los siguientes años obedeció no tanto a la contratación de nueva deuda, porque esta fué mínima, sino a las altas tasas de interés efectivas sobre la deuda acumulada en el pasado.

3.1 LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE 1982.

La deuda externa del país, alcanzo en diciembre de 1982 la cifra récord de 87,586 millones de dólares, luego de su incremento masivo a lo largo de ese año: 68.2% correspondía al sector público, excluyendo sus bancos y 76% de este porcentaje se adeudaba a bancos comerciales de numerosos países. La deuda total era una de las más grandes del mundo. Para fines meramente ilustrativos considérese que ascendía a 89% del Producto Interno Bruto, a 313% de los ingresos totales de divisas en la cuenta corriente y a 1.359% de las reservas internacionales del país en ese año.

En lo fundamental, no obstante, el problema de la deuda no era propiamente su magnitud, sino el monto que anualmente se debía pagar como amortizaciones del principal y por concepto de intereses. En 1982, las amortizaciones de capital a largo plazo del sector público no bancario sumaron 4,070.7 millones de dólares y los intereses del sector representaron 4,921.3 millones. El servicio total de su deuda, por la tanto, ascendió a 8,992 millones de dólares, equivalente a 54.6% de las

exportaciones petroleras y a 32.1% de los ingresos totales del país en cuenta corriente, lo cual era sumamente preocupante, pues México tendría dificultades muy serias para generar las divisas necesarias para atender sus compromisos externos.

El gobierno del presidente Miguel De la Madrid ha tratado de utilizar como vía para resolver este problema la negociación, no la confrontación. La filosofía de esta negociación se basa en el hecho de que no es posible volver la espalda a los compromisos internacionales del país ya que hubiera significado aislarlo de la comunidad financiera internacional cortando de tajo sus disponibilidades crediticias en el futuro y con el riesgo adicional de represalias comerciales e incautaciones de activos nacionales en el extranjero por parte de algunos países acreedores. Entre las primeras acciones emprendidas por el gobierno de De la Madrid, estuvo conjurar la suspensión de pagos a finales de 1982, acción temida en el ambiente internacional, pues pondría en posición crítica al sistema financiero mundial, en virtud del monto de la deuda externa mexicana. Puede decirse, que otros países como Argentina, Brasil y Corea se encontraban a la expectativa del curso de acción que seguiría México, de modo que la tensión en los círculos financieros internacionales alcanzó, a fines de ese año, niveles sumamente altos.

México había estado a punto de suspender los pagos de su deuda externa durante los últimos meses del gobierno de José López Portillo. En agosto de 1982 se logró diferir por tres meses el pago del principal y comenzó a reestructurarse la deuda para conseguir plazos más largos. En noviembre de ese mismo año se concedió una segunda prórroga al pago del principal por otros tres meses. La firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional el 10 de noviembre y los lineamientos de política económica dados a conocer poco después por el presidente De la Madrid en su discurso de toma de posesión mejoraron un poco la situación, pues señalaron el inicio de la reorganización de la economía mexicana. A partir de entonces, la reestructuración de la deuda fue objeto de intensas y prolongadas negociaciones.

El 11 de diciembre de 1982, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, anunció ante el Congreso que se habían enviado comunicaciones a más de 1.000 bancos extranjeros solicitando préstamos adicionales para México por cerca de 5.000 millones dólares. La respuesta fue favorable, y en ella influyó la decisión del Fondo Monetario Internacional de otorgar al país un préstamo por 3.900 millones de dólares durante 1983. El 23 de diciembre, en la sede del FMI, representantes de cerca de un millar de bancos se comprometieron a integrar el préstamo requerido.

3.2 LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE 1983.

El 20 de enero de 1983, el Secretario de Hacienda realizó una gira con el propósito de reestructurar los plazos de aproximadamente 30% de la deuda pública, a fin de dar un respiro al gobierno por algunos años. El resultado de la renegociación fué muy satisfactorio, pues el gobierno consiguió que casi 20,000 millones de dólares del principal que debían pagarse en los siguientes dos años pudieran ser cubiertos en un máximo de ocho años a partir de entonces, con la posibilidad de no pagar nada antes de 1987, si así fuera conveniente.

Superada la fase de la crisis de liquidez, subsistía la tarea para el gobierno de modificar la economía mexicana en forma tal que se liberaran los recursos requeridos para el servicio de la deuda. Fueron considerados para este fin varios cursos de acción: la reducción del déficit financiero del sector público, el aumento del saldo en la cuenta corriente de transacciones del país con el exterior, principalmente.

En octubre de 1983, al cerrarse el periodo de registro al Fideicomiso para Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), se logró que 1,200 empresas privadas reestructuraran su deuda externa por casi 12,000 millones de dólares a ocho años con cuatro de gracia.

3.3 LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE 1984 Y 1985.

En septiembre de 1984, el gobierno reestructuró con el Grupo Asesor de Bancos Internacionales 48,000 millones de dólares de la deuda pública, y consiguió que su vencimiento se diera entre 1985 y 1990. Otras acciones relacionadas tuvieron lugar en marzo y en agosto de 1985.

El largo proceso de reestructuración de la deuda externa logró varios objetivos importantes: mejorar el perfil de pagos a lo largo de los años, es decir, eliminar las concentraciones que presentaba el calendario de amortizaciones en ciertas fechas; disminuir las presiones sobre el sistema bancario internacional, al reestructurar todos los vencimientos de la deuda pública externa con bancos comerciales entre 1985 y 1990, o sea, 48,000 millones de dólares, equivalentes a la sexta parte de toda la deuda de América Latina y a la décima de la bancaria total de los países en desarrollo, y, por último, obtener un ahorro de 5,000 millones de dólares para todo el periodo, al sustituir la tasa preferencial norteamericana (PRIME). Con la reestructuración se hacía compatible el pago de la deuda con mejores ritmos de crecimiento económico, brindando al país mayor margen de maniobra para los aspectos internos de la política económica.

El terremoto que sacudió al país en septiembre de 1985 causó efectos directos sobre la balanza de pagos, con repercusiones sobre la problemática de la deuda. Entre sus consecuencias cabe mencionar: baja del turismo extranjero, mayor utilización doméstica de bienes exportables, mayores importaciones con motivo de la reconstrucción, como en telecomunicaciones y equipo para hospitales, etc. El gobierno mexicano solicitó como apoyo de la comunidad internacional para el esfuerzo nacional de reconstrucción, el diferimiento de los pagos que vencían en octubre y noviembre de 1985, por 950 millones de dólares. La solicitud fue aceptada provisionalmente por un plazo de seis meses. De manera adicional el gobierno pidió a los organismos multilaterales de financiamiento al desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) y el Banco Mundial (BM), nuevos créditos para financiar las inversiones del programa de reconstrucción.

La deuda externa del sector público, excluyendo sus bancos, medida a fin de año, pasó de 59,730 millones de dólares en 1982 a 66,559, 69,378 y 72,080 en los siguientes tres años. Después del aumento en 6,829 millones ocurrido en 1983, equivalente a un crecimiento del 11.4% y que, se argumentó como parte del proceso de superación inmediata de la crisis externa, los siguientes dos años registraron aumentos del 4.2 y 3.9% respectivamente. Esta disminución en el crecimiento de la deuda externa del sector público contrastó favorablemente con la experiencia del período 1978-1981, cuando hubo crecimientos anuales de 14.6, 13.3, 13.6 y 56.6 por ciento.

Ante la crisis provocada por la caída de los precios del petróleo, los mexicanos vieron cada vez más la necesidad de cambiar la intransigencia de la banca internacional para conceder al país tasas de interés más blandas, de acuerdo con la nueva realidad enfrentada por todos. La banca internacional aducía en contraposición, que la crisis mexicana era debida a la corrupción del sistema mexicano y a errores de política económica del gobierno, que habían provocado el desperdicio de los recursos crediticios, financiando consumos subsidiados y fuga de capitales.

La cuantiosa transferencia de recursos hacia el exterior por motivo del pago del servicio de la deuda y de su principal ha restringido seriamente el crecimiento de la economía mexicana. Lo mismo ocurre en un gran número de países en el resto del mundo, particularmente en América Latina. Una enorme proporción de las divisas que ingresan a México y a otras naciones por motivo de exportaciones son nuevamente remitidas al exterior por servicio de la deuda. En el caso de nuestro país, esa proporción era de aproximadamente de 37% en 1985.

En su tercer informe de gobierno, el presidente Miguel De la Madrid afirmó que era necesario crecer económicamente para poder hacer frente a los compromisos con el exterior. "Insistiremos -dijo- en el camino del diálogo y la negociación, y en la búsqueda de nuevas fórmulas que satisfagan equitativa y

pragmáticamente los intereses reales de las partes del sistema económico internacional, haciendo ver que para poder pagar es necesario crecer".

Este pronunciamiento significaba que la política económica interna tenía que impulsar el crecimiento, si bien moderado, del PIB.

La situación de la deuda externa mexicana se complicó considerablemente a fines de 1985, debido a dos acontecimientos incontrolables para los mexicanos. El primero de ellos fue el descenso en los precios internacionales del petróleo en el segundo semestre de 1985. Los precios de los crudos mexicanos habían empezado a debilitarse desde junio de 1985, al producirse gradualmente, en el ámbito mundial, un exceso de oferta de petróleo. En junio, el precio promedio de la mezcla de exportación de crudo Istmo y Maya perdió 1.17 dólares por barril respecto al mes anterior, en julio volvió a perder 0.63 dólares por barril.

La baja de las exportaciones petroleras podían llegar a poner a México en el peligro de agotar rápidamente sus reservas internacionales o de incumplir el servicio de su deuda externa. Una reducción en las reservas internacionales del país pondría en entredicho la política cambiaria del país, pues no se podría hacer frente a un aumento imprevisto en la demanda nacional por dólares, fuera por mayores importaciones o por movimientos de carácter financiero o especulativo.

Los sismos de septiembre complicaron todavía más la situación de la deuda externa mexicana en el último trimestre de 1985. El titular de la Secretaría de Hacienda, Jesús Silva Herzog viajó a Washington para plantear a la comunidad financiera internacional la situación de emergencia en que se encontraban las finanzas públicas. El funcionario logró acuerdos con el BID, para reorientar varios préstamos ya contratados, hacia las labores de reconstrucción y atención a los daños sufridos. El 5 de octubre se dio a conocer que el Banco Mundial había otorgado a México créditos por un total de 255 millones de dólares en condiciones preferenciales.

En diciembre de 1985 el gobierno mexicano entabló conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para respaldar con el programa económico para 1986 el crédito por 2.500 millones de dólares que se estaba solicitando a la banca comercial, asimismo se pidió urgentemente un financiamiento de "emergencia" de 300 millones de dólares, a fin de hacer frente a los daños generados por los sismos de septiembre pasado. Las autoridades mexicanas se comprometían ante el director del FMI a realizar durante el siguiente año, un ajuste profundo, planteado en los "Criterios generales de política económica para 1986" dirigido a aumentar el ahorro interno, reducir el déficit público y abatir la inflación. Para ello se tenía previsto continuar con la liberalización de las importaciones, no abandonar la política flexible de cambios y profundizar en otros aspectos del cambio

estructural.

3.4 LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE 1986.

La política económica planeada desde diciembre para todo 1986 dejó de ser viable, debido a la caída de los precios internacionales del petróleo. La entrada de divisas por exportación se redujo en una tercera parte para toda la economía.

El 21 de febrero el Presidente De la Madrid en un mensaje a la nación destacó tocante a la deuda externa, que se replantearía a los acreedores la política del gobierno de México en forma responsable, sin adoptar decisiones unilaterales. Recordó que en el pasado México había cumplido seriamente con sus obligaciones internacionales y expreso que, en reciprocidad, reclamaba un trato justo y honorable de parte de la banca mundial ante la catástrofe petrolera. Así dijo, que México seguiría cumpliendo con sus compromisos externos de acuerdo a su capacidad de pago, que los nuevos planteamientos que se hicieran tendrían como objetivo garantizar la recuperación del crecimiento económico sostenido en el largo plazo.

Durante los tres primeros meses de 1986 se llevaron a cabo varias renegociaciones de la deuda externa mexicana, dando como resultado que el 24 de marzo, la SHCP diera a conocer que había recibido respuesta del Comité Asesor de Bancos y que se difería nuevamente por seis meses, en principio y a solicitud de México, el pago de los 950 millones de dólares que, por concepto de amortización de la deuda externa, debería saldarse el mes siguiente. Este pago había sido ya pospuesto desde octubre anterior, a raíz de la emergencia ocasionada por los terremotos.

En el mes de junio de 1986 el gobierno mexicano había puesto en marcha una estrategia para enfrentar la nueva crisis, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), cuyo objetivo fundamental era recuperar el crecimiento económico nacional a tasas moderadas, entre 3 y 4 por ciento, en 1987 y 1988, con control de la inflación. Para lograrlo se aumentaría el financiamiento a la inversión privada dentro del país, por lo que era indispensable disminuir la transferencia de recursos destinados al pago de la deuda externa. En los meses siguientes a la presentación del PAC se lograron importantísimos avances en las negociaciones de la deuda externa mexicana. La crítica situación vivida en el mes de junio, mes en el que México estuvo a punto de declarar la moratoria de pagos al exterior, por tener prácticamente agotada su capacidad de pago, constituyó para la comunidad financiera internacional un contundente indicio de que México requería apoyo urgentemente para enfrentar la brutal caída de los precios de su principal exportación, el petróleo. La nueva estrategia económica planteada en el PAC, como respuesta a la crisis, recibió el apoyo de las principales instituciones

financieras multilaterales y de las autoridades financieras de los Estados Unidos, con lo que a finales de julio se puso en marcha un amplio proceso de negociación con la comunidad financiera internacional para obtener los recursos que necesitaría el país en 1986 y 1987.

Durante agosto y septiembre se concretaron grandes logros en las conversaciones con las instituciones multilaterales y los gobiernos, se sentaron las bases de negociación con los bancos privados. Las negociaciones subsiguientes serían extremadamente difíciles, por las numerosas diferencias de criterio existentes entre los 500 bancos privados acreedores del país. El Primer Mandatario precisó en su cuarto informe de gobierno, en septiembre de 1986, que había sido política de su gobierno restringir el endeudamiento al mínimo requerido para complementar el ahorro interno. La caída de los precios del petróleo había hecho necesario replantear los lineamientos respecto a la deuda externa, para que su servicio se adecuara a la capacidad real de pago del país y se pudiera recuperar el crecimiento económico interno. El Jefe del Ejecutivo resaltó la importancia del acuerdo de julio con el Fondo Monetario Internacional, el cual fue altamente innovador al permitir la recuperación del crecimiento económico a tasas del 3 o 4 por ciento y proteger la economía de eventuales caídas futuras del precio del petróleo.

El 16 de octubre de 1986, el gobierno de México llegó a un acuerdo definitivo con el Comité Asesor de Bancos, relativo a la reestructuración de su deuda externa con estas instituciones comerciales y a la obtención de nuevos recursos crediticios para 1986 y 1987. Las cifras comprendidas en esta negociación sumaron 77.000 millones de dólares, aproximadamente, equivalentes a tres cuartas partes del saldo total de la deuda externa existente a finales de 1985. Junto con el aplazamiento en los pagos del principal, se logró una considerable disminución en el costo de la deuda.

Como resultado de las negociaciones, se esperaba que en los años siguientes sería menor la transferencia financiera de la economía mexicana hacia el exterior, por lo que el país dispondría de mayor cantidad de recursos para destinarlos a la recuperación del crecimiento económico nacional, tal como estaba previsto en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), dado a conocer en junio.

El 30 de septiembre, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petriccioli dió a conocer los resultados del convenio entre México y el Comité Asesor de Bancos en un comunicado oficial. Los resultados más sobresalientes del acuerdo fueron los siguientes:

En primer lugar la banca comercial internacional concedería a México nuevos recursos crediticios, por un total de 6,000 millones de dólares, que serían desembolsados en los siguientes 15 meses. La tasa que se aplicaría sería la

interbancaria de Londres (Libor), más una sobretasa de 13/16 puntos porcentuales.

En segundo lugar, la deuda externa del sector público contratada con la banca comercial hasta 1982, que ascendía a 43,700 millones de dólares, sería reestructurada.

En tercer lugar, para la deuda pública contratada con los bancos privados antes de 1982, la sobretasa cobrada por los bancos por arriba de la Libor se disminuiría de 1 3/16 a 13/16 puntos porcentuales. Esto significó una primera fuente de reducción del costo de la deuda para México.

En cuarto lugar, toda la deuda pública contratada con los bancos comerciales entre 1983 y 1984, por un total de 8,550 millones de dólares, sería documentada en adelante utilizando como referencia la tasa Libor. Esto significaba que 6,400 millones de dólares contratados originalmente con la tasa Prime, pagarían en el futuro una tasa de interés menor. Adicionalmente la sobretasa por arriba de la Libor se reduciría de 1 1/2 a 13/16 puntos porcentuales para toda esta deuda. Estas eran otras dos fuentes de disminución del costo de la deuda para México.

El conjunto de reducciones de las sobretasas significó un ahorro para México de casi 300 millones de dólares al año. Visto de otra manera, el ahorro en los pagos de interés a lo largo de los 20 años de vida del nuevo crédito sería de 6,000 millones de dólares, equivalente a 10 años de exportaciones agropecuarias mexicanas.

Quinto, el convenio con la banca comercial avaló el "seguro contra fluctuaciones en el precio del petróleo", aceptado condicionalmente por el FMI con anterioridad.

Sexto, el acuerdo incorporó el "seguro para el crecimiento", propuesto por México y recomendado por el FMI a la banca comercial. Esto consistía en un crédito adicional por 500 millones de dólares, el cual se canalizaría a inversiones del gobierno federal si el ritmo de la recuperación económica del país hacia marzo de 1987 fuera menor que el previsto en el FAC.

Séptimo, se acordó el refinanciamiento de los vencimientos del principal de la deuda del sector privado mexicano con los bancos comerciales que había sido documentada en el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca). Esta deuda ascendía a 11,700 millones de dólares.

Finalmente, se logró que los bancos comerciales extendieran por tres años y medio el periodo en el que habrían de mantener depósitos interbancarios en las sucursales de los bancos mexicanos en el exterior, por 6,000 millones de dólares, y que vencía originalmente el 31 de diciembre de 1986.

Así, se negociaron en total 77,750 millones de dólares, monto equivalente a tres cuartas partes de la deuda externa total

del país para fines de 1986.

3.5 LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE 1987.

En febrero de 1987, conforme a los resultados obtenidos en 1986, México negociaba con el Fondo Monetario Internacional las metas de las políticas económicas trimestrales para este año, las cuales eran parte de los acuerdos alcanzados por el país con la Comunidad Financiera Internacional a fin de reestructurar su deuda externa.

El 18 de febrero la negociación para el paquete de rescate para México, constituido por 7,700 millones de dólares que aportaría la banca privada internacional, se encontraba estancada, era motivo de disputa entre ésta y las autoridades financieras de Estados Unidos. No fué sino hasta el 2 de marzo que se consiguió llegar a un acuerdo y el paquete financiero con la banca internacional proporcionó un respiro que también beneficiaría a un gran número de empresas mexicanas que se encontraban al borde de la suspensión de pagos.

A principios de marzo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informaba que el pago por el servicio de la deuda absorbería el 78% de la exportación total. De acuerdo con el informe sobre deuda pública enviado por dicha Secretaría a la Cámara de Diputados, la deuda interna aumentó ocho veces entre 1982 y 1986, en tanto que el endeudamiento externo del sector público prácticamente se duplicó en el mismo periodo.

A fines del mes de marzo se informaba que el ingreso de créditos externos correspondientes a 1987, permitiría un crecimiento de las reservas internacionales del Banco de México, por 4 mil 500 millones de dólares (lo que repercutirá en un crecimiento del circulante, que de no orientarse a la actividad productiva, podría tener efectos inflacionarios muy severos). Otro informe detallaba que durante el mes de febrero, la balanza comercial de México registró un saldo favorable por 720.1 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

A principios de abril, el Citicorp fijó la Prime Rate en 7.75 por ciento, lo que significó un aumento de 25 centésimas de punto a la tasa de préstamo que cobra a sus mejores clientes, luego de mantenerla ocho meses sin cambio. Esto constituyó un agravamiento a los problemas de las naciones altamente endeudadas que deberán pagar mayores réditos por sus créditos.

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petriccioli, admitía a fines de abril que en materia de deuda externa México no había encontrado la solución definitiva al problema, pero "si avanzó hasta donde lo permiten

las condiciones vigentes". México tendría que realizar un gran esfuerzo para enfrentar sus compromisos externos en materia de deuda e importaciones indispensables; ello significaría aumentar su venta de productos y servicios para obtener la misma cantidad de divisas, de acuerdo a estimaciones del Banco de México.

A principios de mayo, al referirse al destino del crédito otorgado a México por 3 mil 500 millones de dólares, la Concamin señalaba que éstos se deberían utilizar en el financiamiento de actividades productivas a fin de atender no solo a las empresas exportadoras, sino también a aquellas que contribuyeran a la reactivación del mercado interno.

A mediados de junio, Miguel Mancera Aguayo, director del Banco de México, aseguraba en Suiza que nuestro país había logrado recobrase del colapso petrolero de 1986 y que había podido cumplir con el servicio de su deuda externa.

Para el 18 de junio Gustavo Petriccioli, Secretario de Hacienda, informaba que México y Gran Bretaña habían firmado un convenio bilateral de reestructuración de la deuda mexicana otorgada o garantizada por la nación europea, con un apoyo financiero por 120 millones de dólares.

A principios de julio, el gobierno mexicano promovía entre sus acreedores los mayores descuentos posibles en la venta de deuda externa del país, a fin de que la cobertura del servicio representara una mayor carga, ante el auge de operaciones de capitalización de pasivos (swaps). El subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila, aseguraba a principios de agosto que México, apoyado en 14,000 millones de dólares en reservas en divisas tiene enormes posibilidades de avanzar hacia mejores condiciones de negociación de su deuda externa en la etapa llamada de captura de descuento. Gustavo Petriccioli afirmaba que las reservas monetarias del país ascendían a 15 mil millones de dólares y en un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público enviado al Congreso de la Unión el 20 de Agosto se detallaba que el saldo de la deuda externa del sector público al finalizar junio ascendía a 79,294.3 millones de dólares, mientras que la deuda interna en ese mismo mes llegó a 35 billones de pesos.

La misma Secretaría reconocía que "hay algunas limitaciones contractuales para que el gobierno pueda recomprar su deuda y saldarla" salvo que se negociara por medio de swap. A su vez, Héctor Hernández, titular de la Secofi afirmaba que la inclusión de los servicios dentro del GAIT podrían constituir una gran oportunidad para que México aumentara sus exportaciones. Algunos informes de la SFP enviados al Congreso de la Unión, señalaban que durante el primer semestre de 1987, por cada peso de nueva deuda interna contratada el país pagaba 96 centavos de intereses.

A fines de agosto, autoridades gubernamentales señalaban que en solo seis meses y por concepto de pagos de

intereses y amortización de sus deudas, el gobierno federal y las empresas bajo control presupuestal concluyeron el primer semestre del año con un sobregiro equivalente 2,100 millones de dólares.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) precisaba a principios de septiembre que México estaba obligado a modernizar su planta productiva para competir internacionalmente, siempre y cuando solucionara el problema de su deuda externa.

Según fuentes gubernamentales, al concluir 1987 la deuda externa de México será de 105 mil 833 millones de dólares, lo que implicará que en los dos años siguientes el pago de intereses y amortizaciones se acercará a los 10 mil millones de dólares, obligando a las autoridades del país a efectuar una nueva restructuración.

El día 30 de diciembre, fuentes del Tesoro Estadounidense dieron a conocer que México intentará reducir la carga de su deuda externa por medio de la emisión de bonos que no pagan intereses y tienen un vencimiento a 20 años, plan que involucra al gobierno de los Estados Unidos y a los principales bancos comerciales del mundo.

C O N C L U S I O N E S

Desde los años cincuenta hasta la crisis de 1982, el proceso de crecimiento económico se ocupó principalmente de los sectores de producción de maquinaria y equipo, de algunos insumos intermedios (derivados del petróleo, plásticos, sustancias químicas) y de propiciar la infraestructura del transporte y comunicación.

Al mismo tiempo se descuidaron los sectores tradicionales de producción: agropecuario, minero y textil, lo que ha ocasionado problemas en la estructura productiva nacional, teniendo también como resultado una ruptura entre las estructuras de producción y consumo.

Además, la inexistencia de tecnología propia y los grandes requerimientos de capital propiciaron la inversión extranjera en nuestro país, y dado que la inversión privada no era suficiente, se hizo necesaria una presencia creciente de la inversión pública.

El hecho de no impulsar una reforma fiscal sustancial y de no proporcionar un menor subsidio por parte del gobierno a precios en bienes y servicios por él otorgados, ha propiciado un crecimiento de los ingresos públicos inferior al de los gastos, lo que ha llevado a un aumento sostenido del déficit presupuestal, mismo que ha sido financiado con emisión de dinero, deuda externa y deuda interna.

Es así como tenemos hoy en día un sistema financiero inestable debido a la retracción de la inversión privada y a la evolución desfavorable de las finanzas públicas.

El obstáculo principal para la recuperación del sector interno ha sido el círculo vicioso del déficit público, que se retroalimenta a través de la deuda pública e inflación que genera.

Bajo estas circunstancias, uno de los propósitos centrales del gobierno ha sido el incrementar las exportaciones no petroleras. Esta política también tiene sus inconvenientes, ya que basa el desarrollo económico en dependencia del exterior.

Para sanear la economía es necesaria una fuerte reducción del gasto público, lo cual podría lograrse a través de la reprivatización de algunas empresas paraestatales.

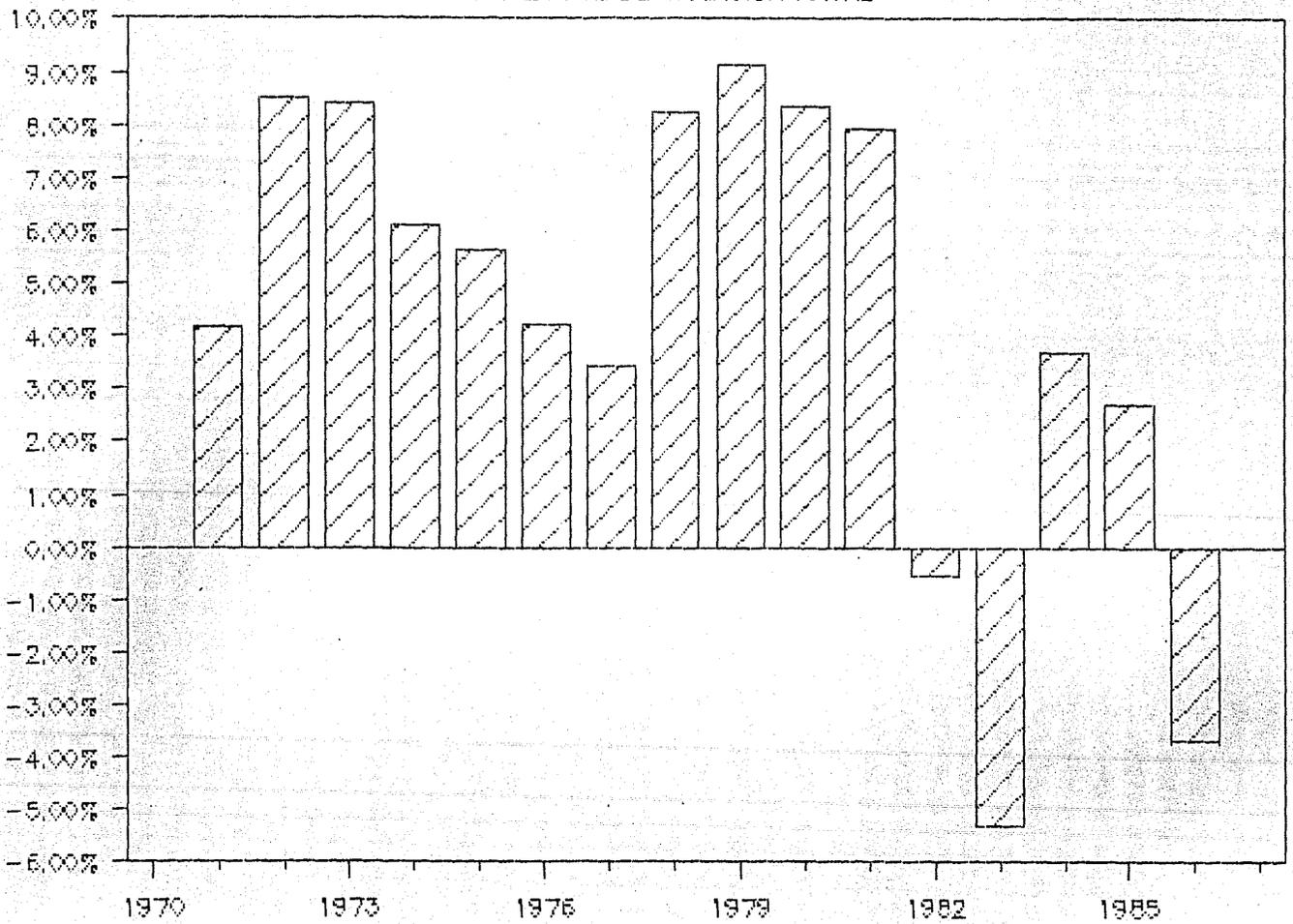
Es probable que una medida acertada fuese impulsar una industrialización, basada en la producción de satisfactores básicos y orientada hacia el mercado interno, con el fin de recuperar la dinámica del proceso de acumulación de capital en México.

Es papel del gobierno el tomar las medidas pertinentes para propiciar el crecimiento económico del país, generando empleos y alentando la inversión, para evitar que la presión social tienda a generar conflictos que pongan en duda la estabilidad del sistema político, económico y social con que cuenta nuestro país.

A F E N D I C E G R A F I C O

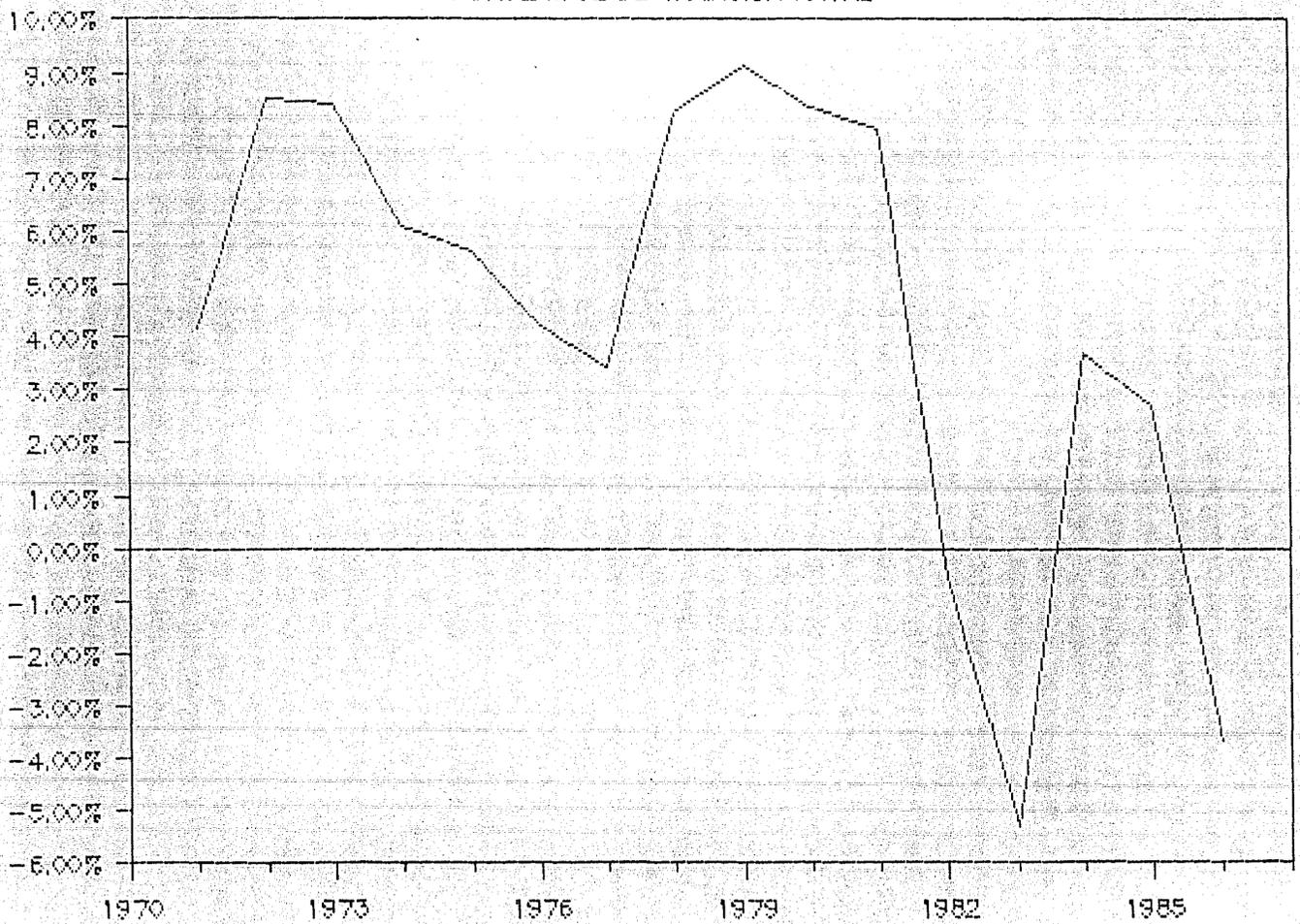
VALOR DEL PIB TOTAL

PORCENTAJE DE VARIACION ANUAL



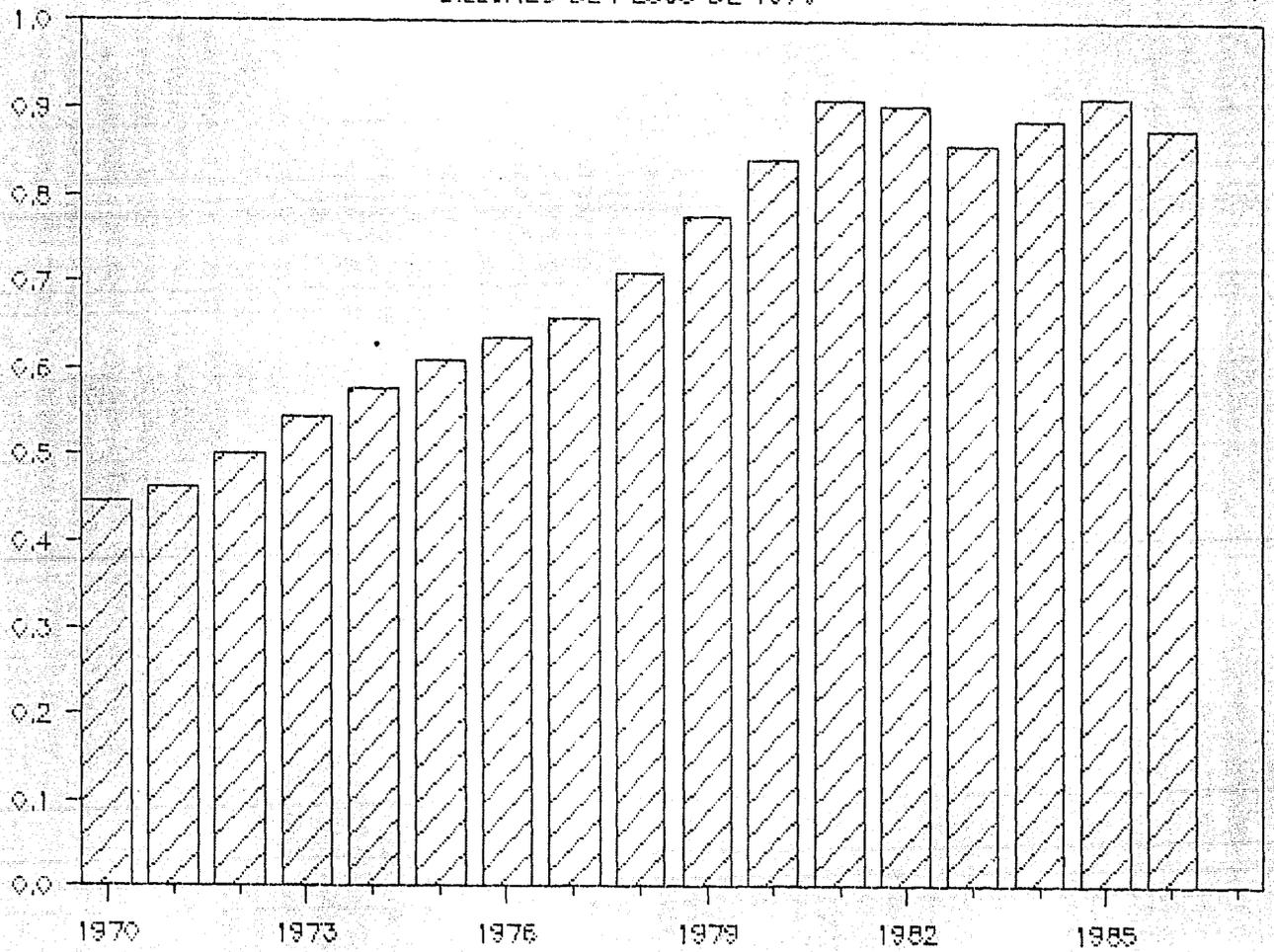
VALOR DEL PIB TOTAL

PORCENTAJE DE VARIACION ANUAL



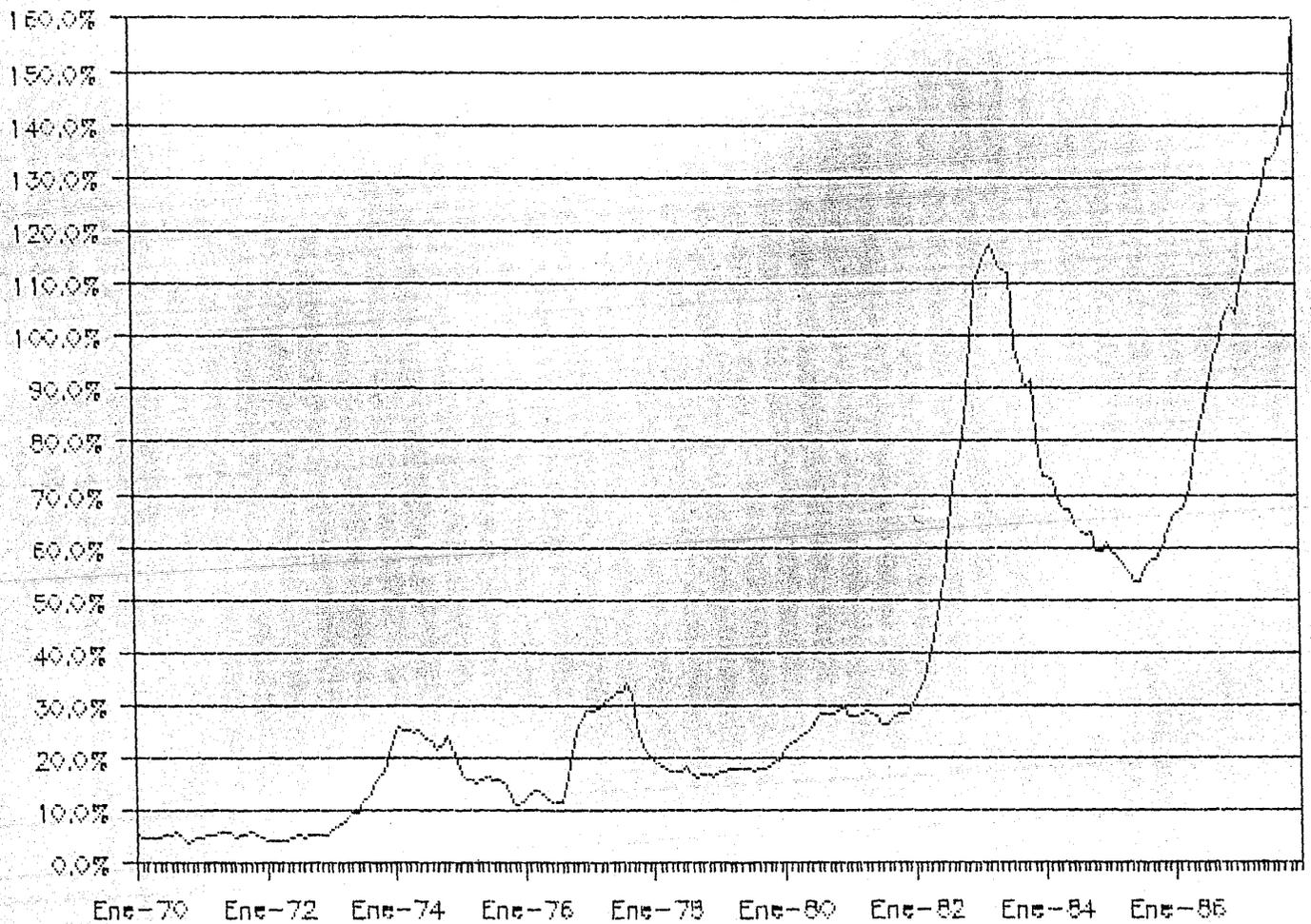
VALOR DEL PIB TOTAL

BILLONES DE PESOS DE 1970



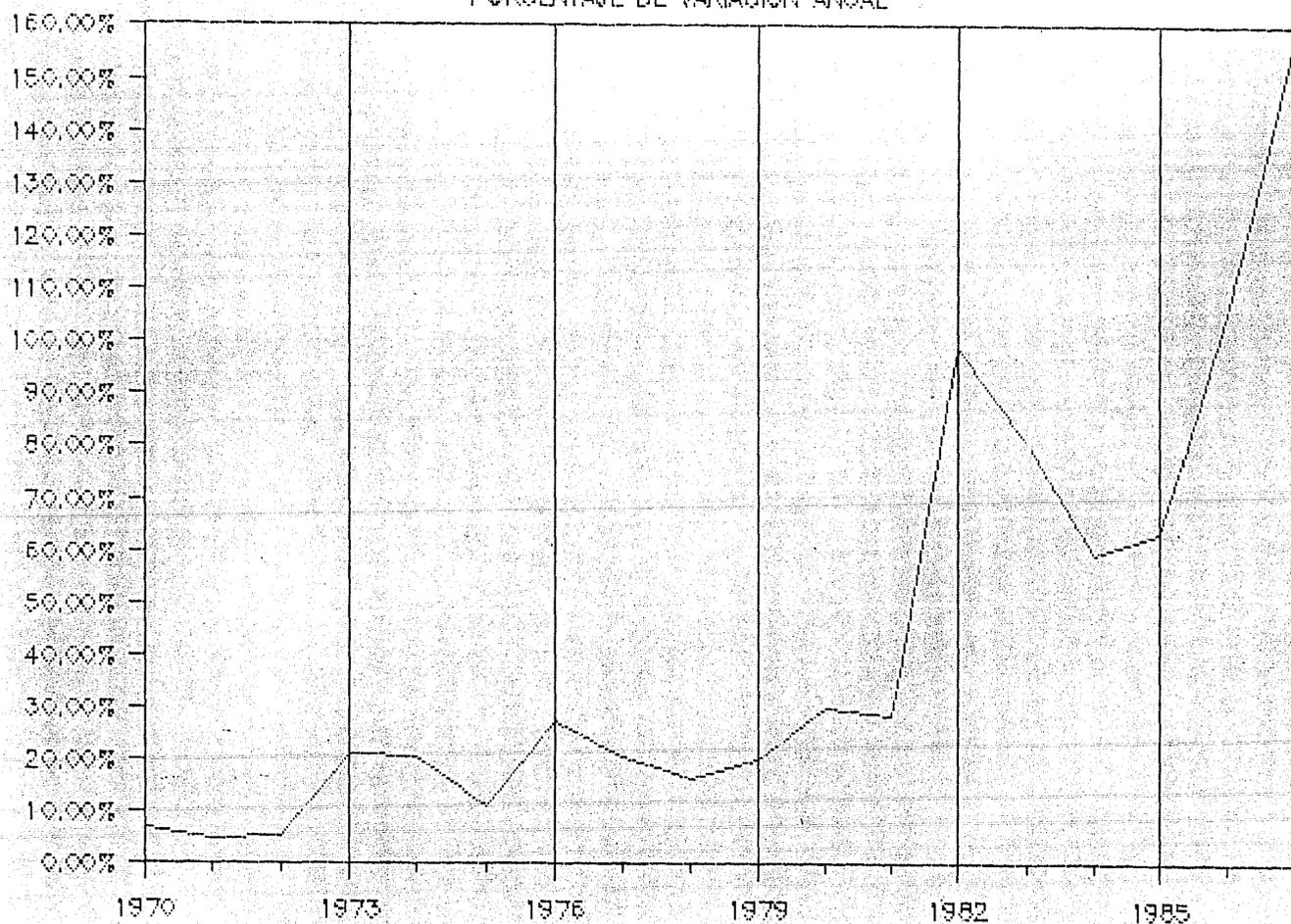
INDICE NAL. DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

VARIACION ANUAL MES A MES



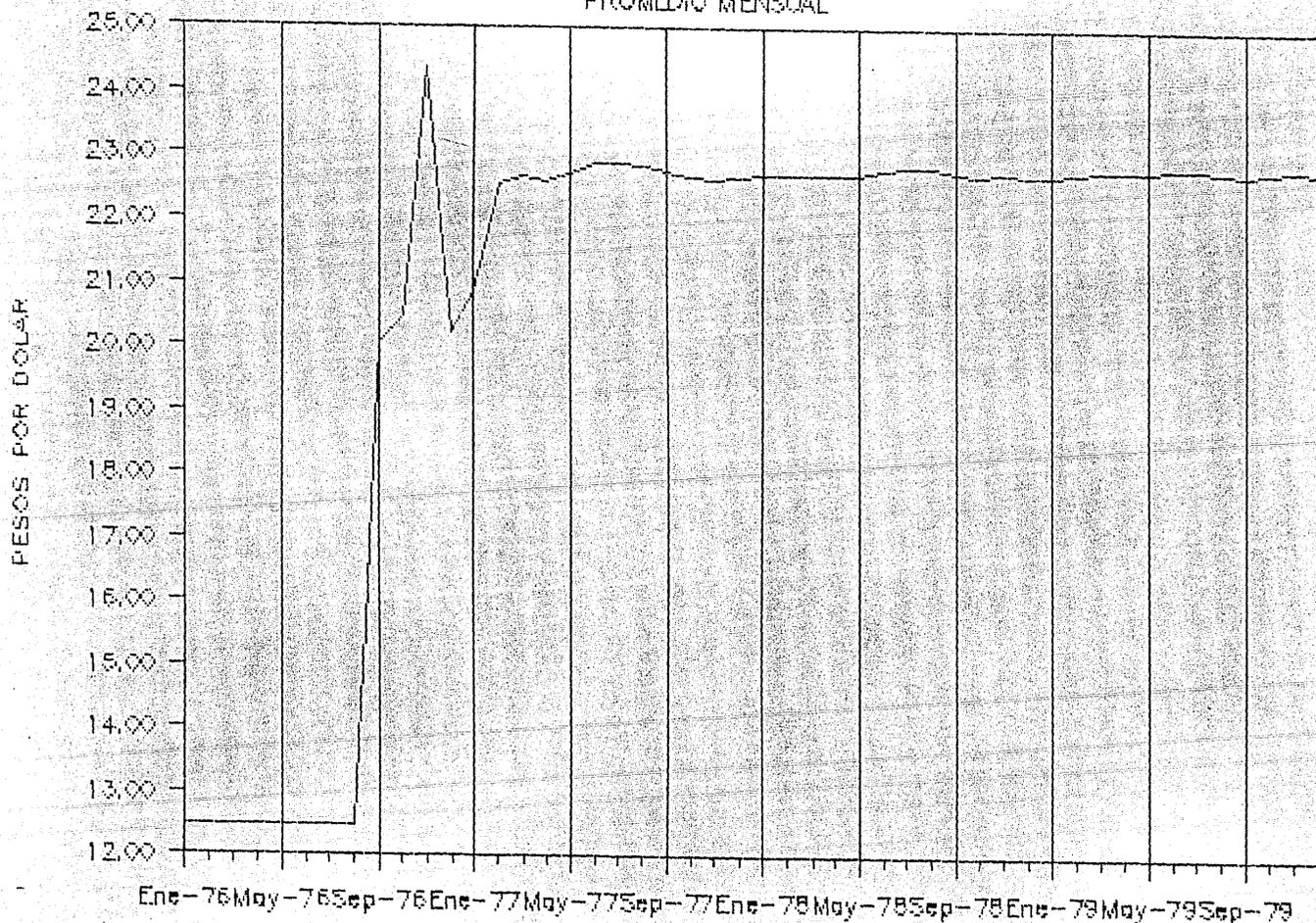
INDICE NAL. DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

PORCENTAJE DE VARIACION ANUAL



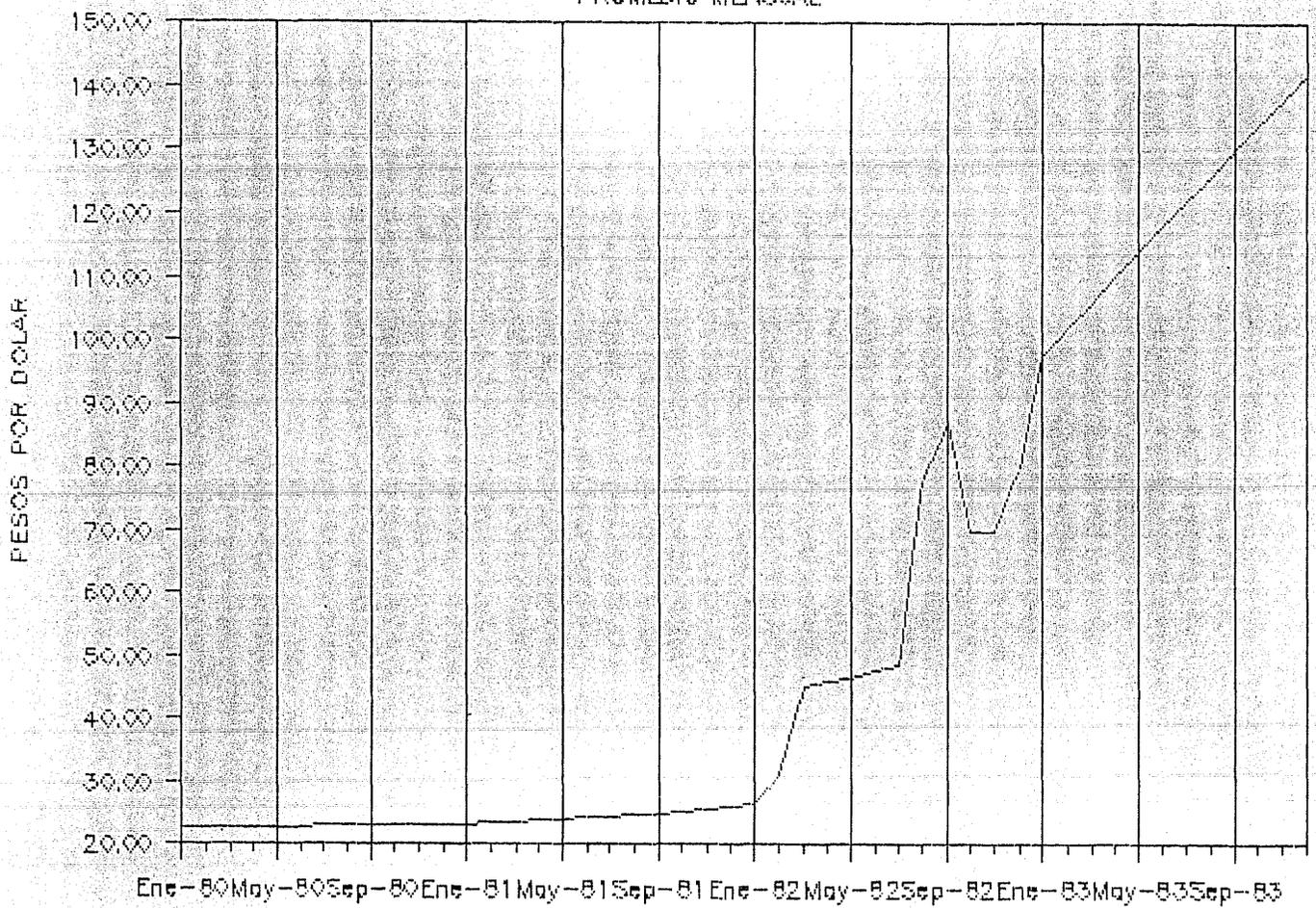
TIPO DE CAMBIO

PROMEDIO MENSUAL



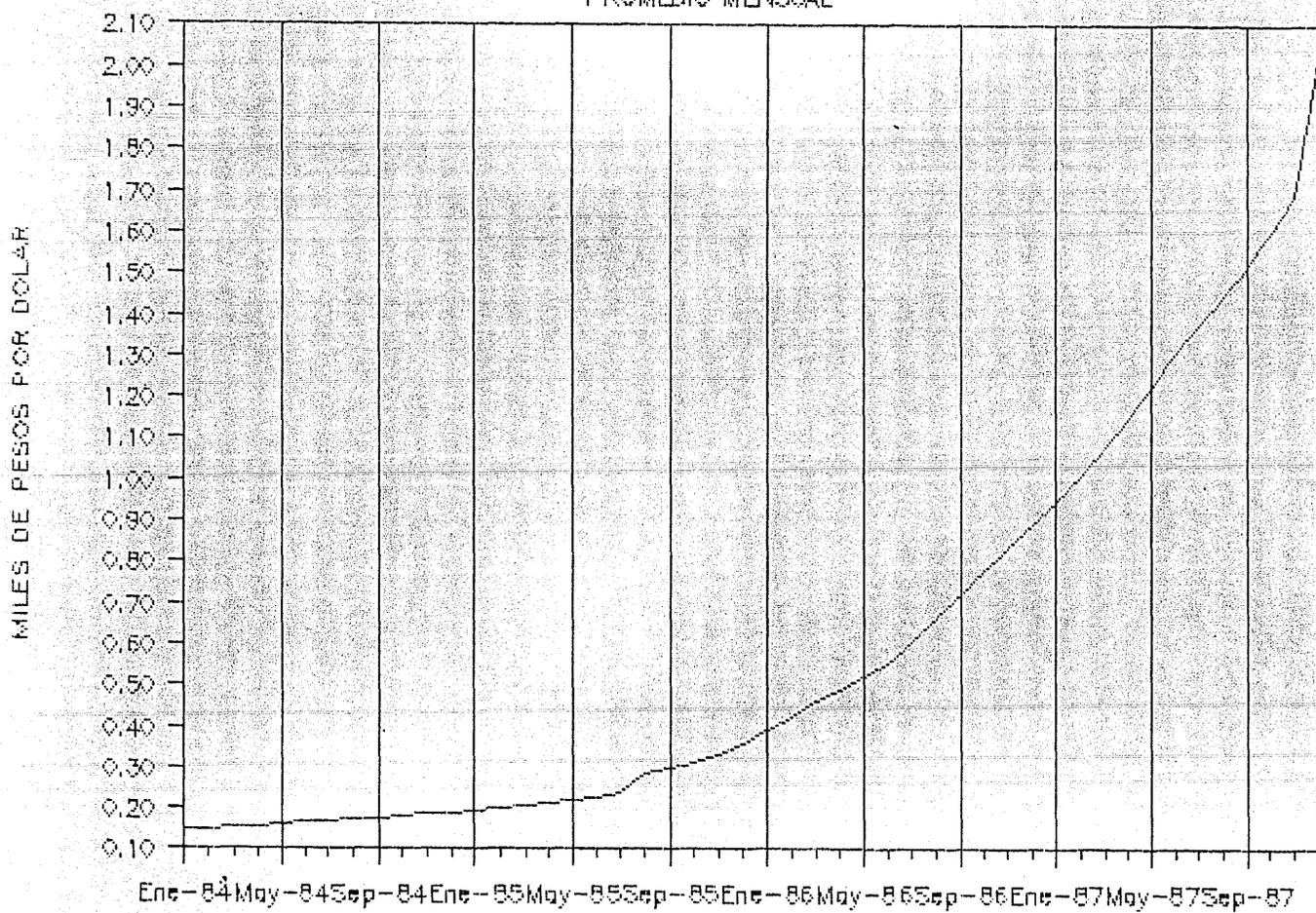
TIPO DE CAMBIO

PROMEDIO MENSUAL

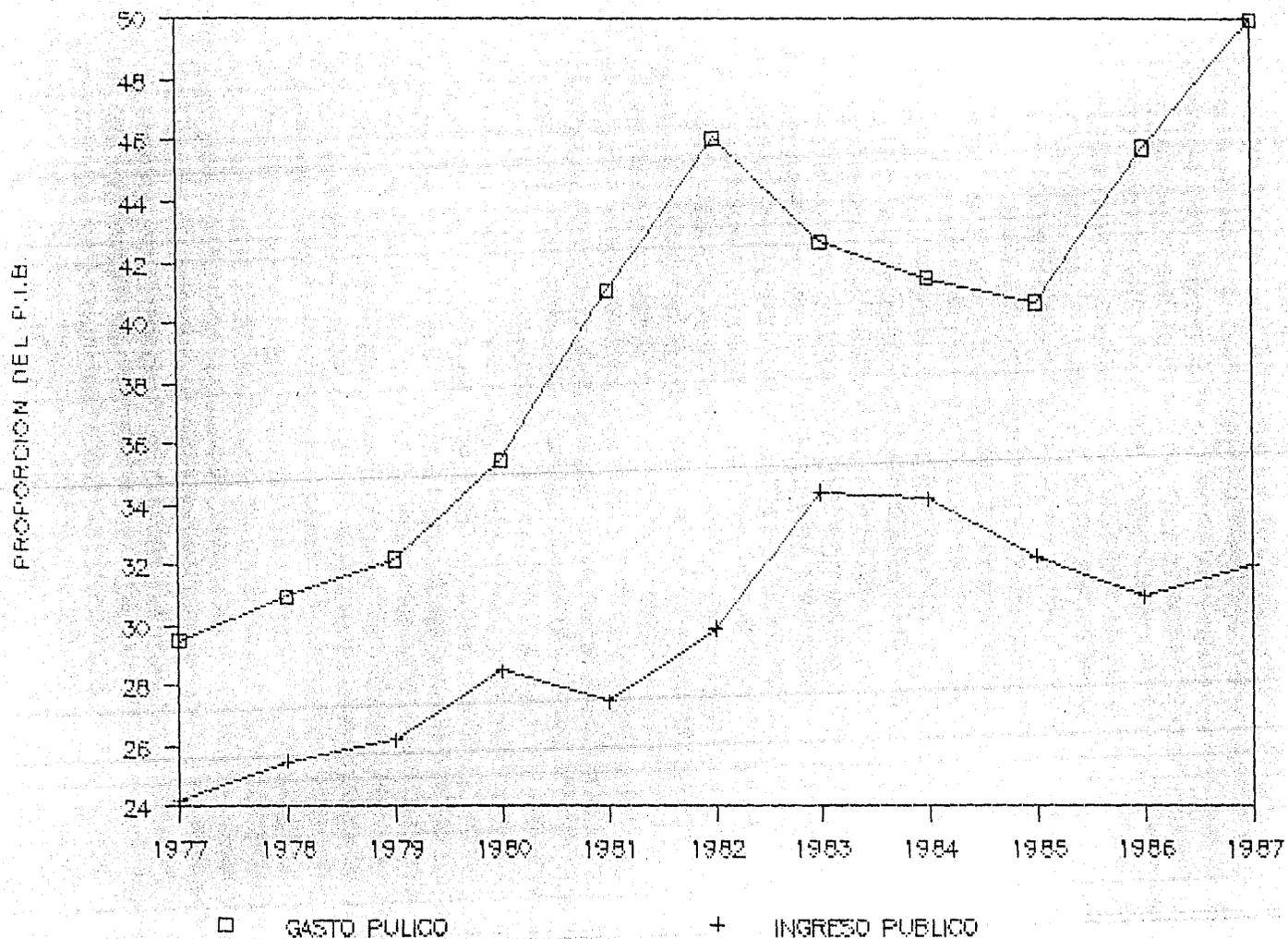


TIPO DE CAMBIO

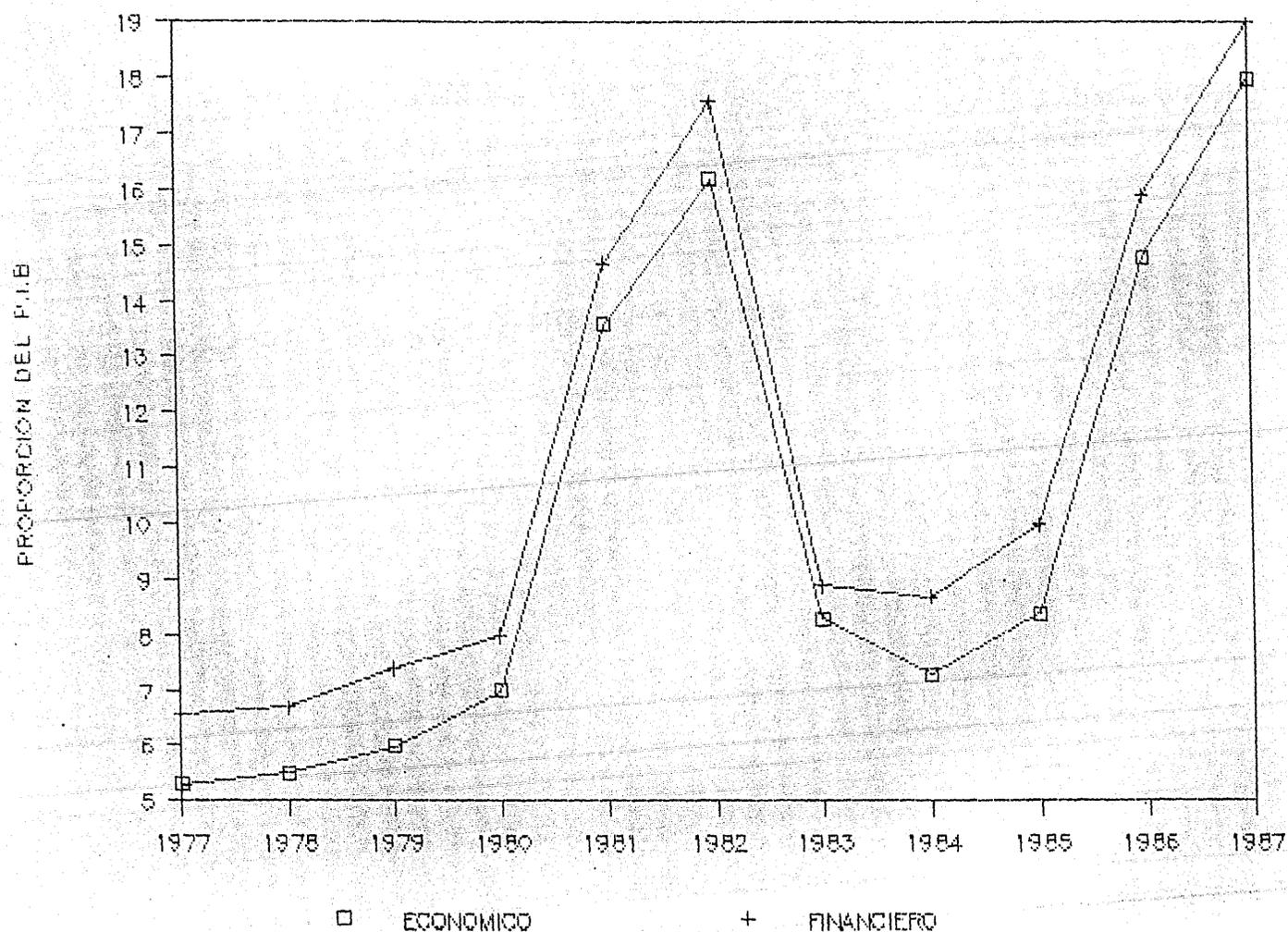
PROMEDIO MENSUAL



GASTO E INGRESO DEL SECTOR PUBLICO

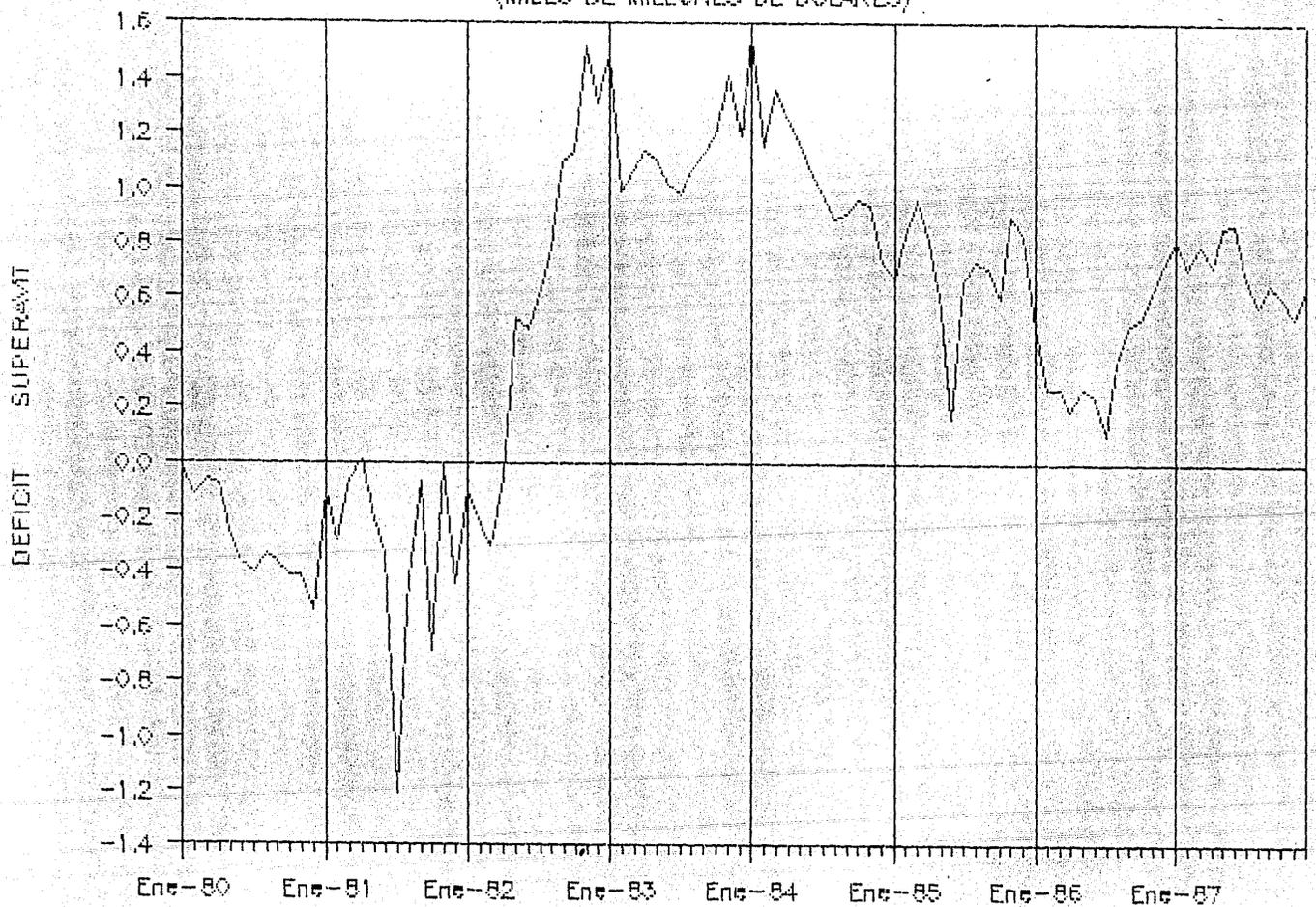


DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL



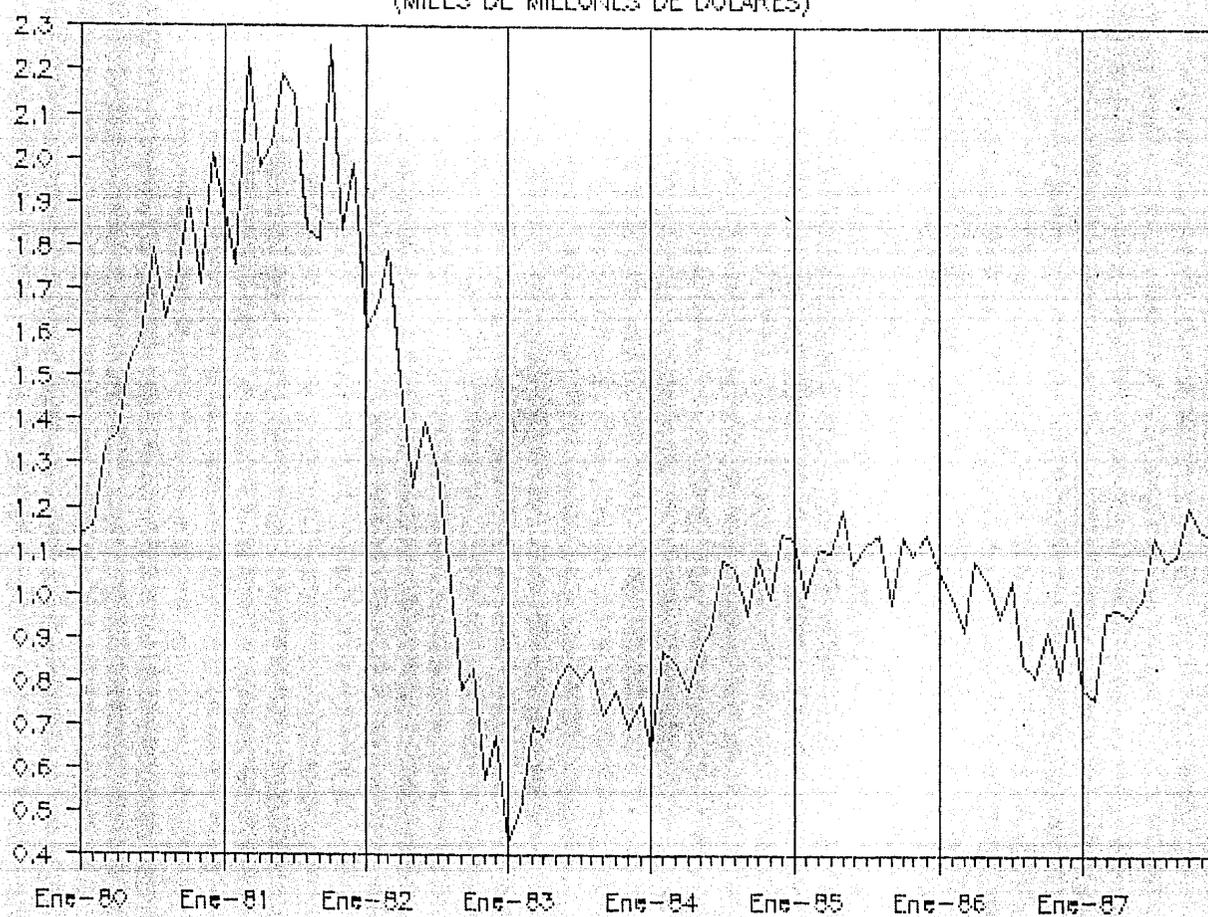
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL

(MILES DE MILLONES DE DOLARES)



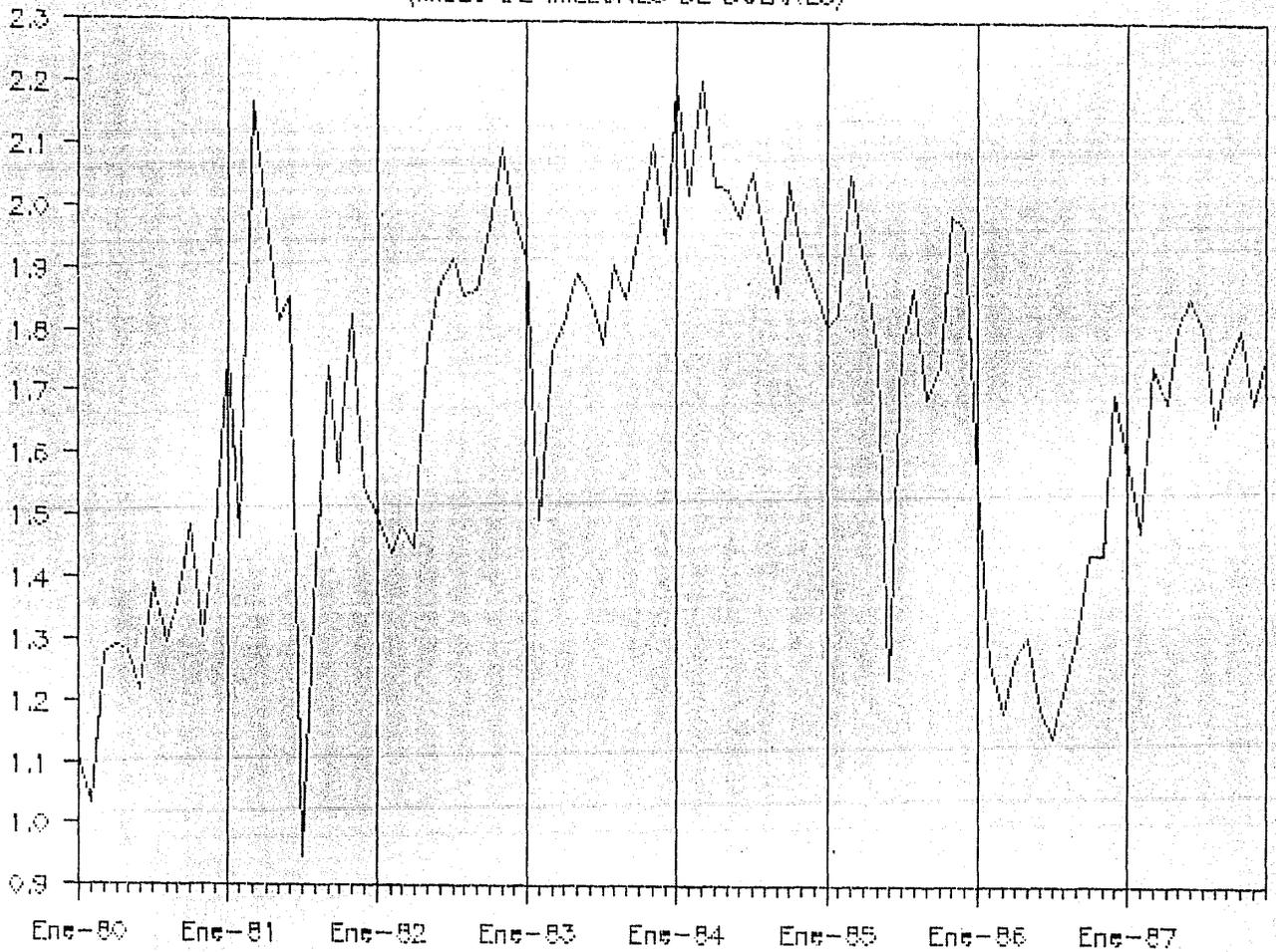
IMPORTACIONES TOTALES

(MILES DE MILLONES DE DOLARES)



EXPORTACIONES TOTALES

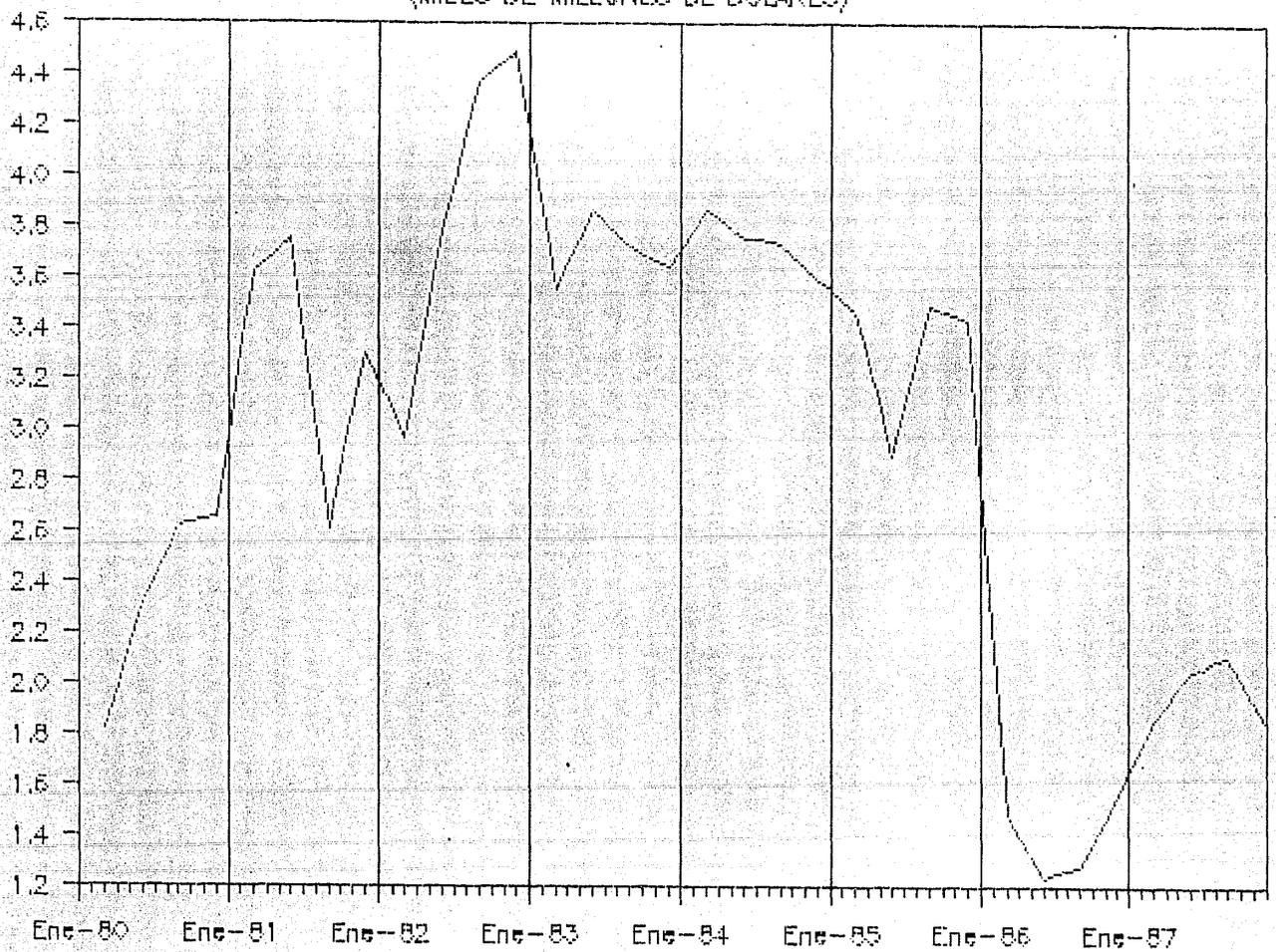
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

INGRESO POR LA EXP. DE PETROLEO CRUDO

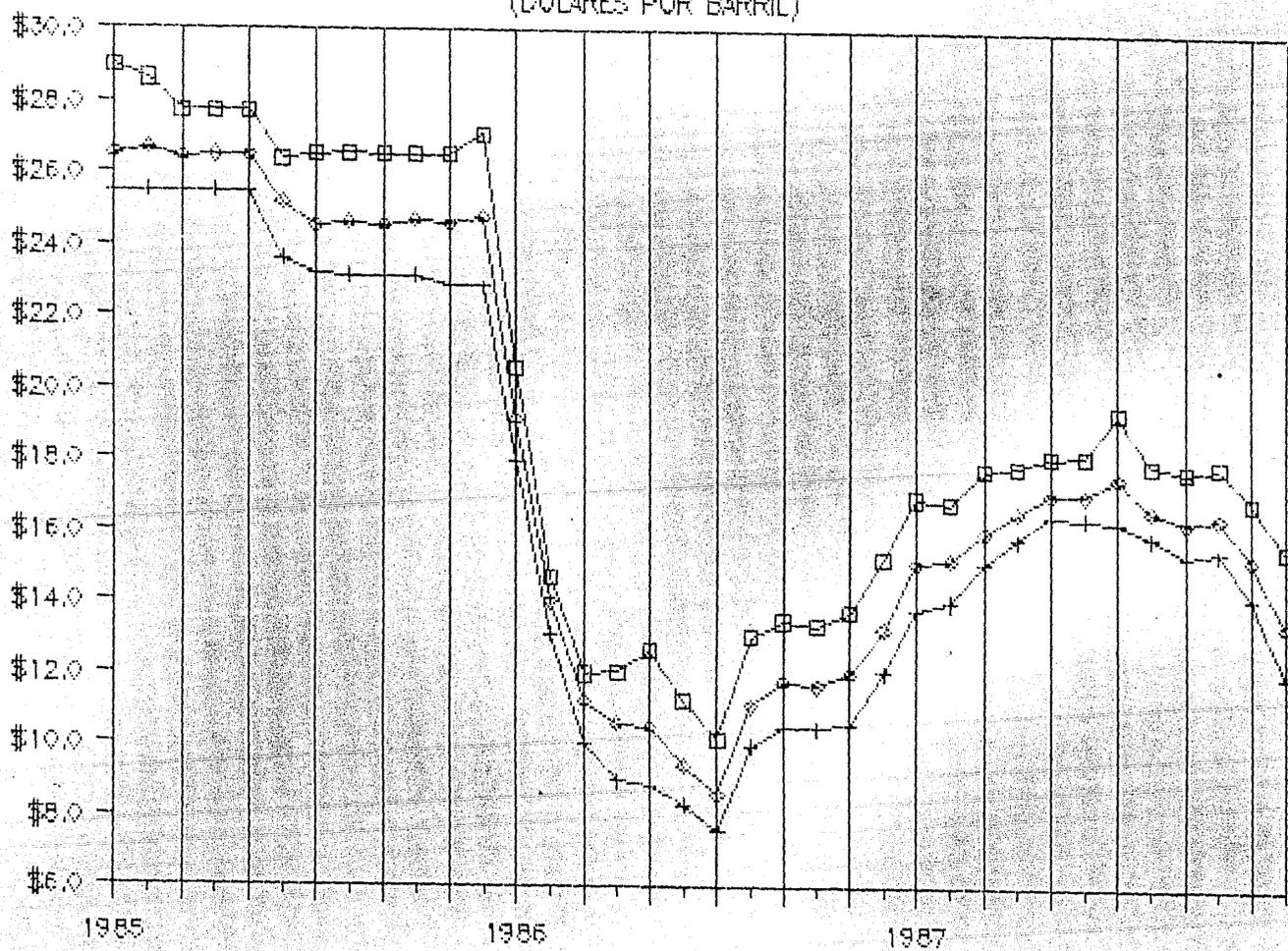
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)



— MONTO TRIMESTRAL

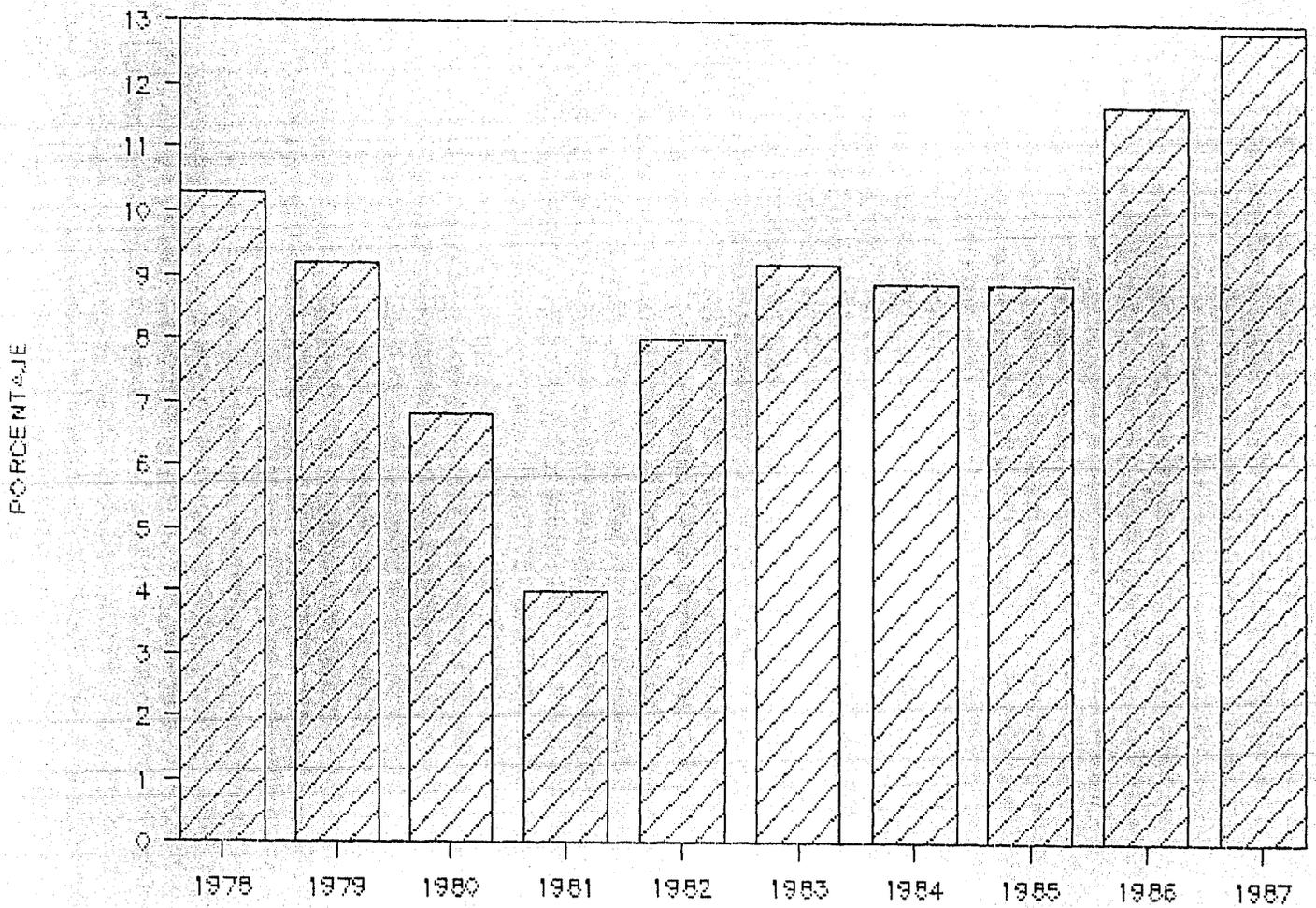
PETROLEO CRUDO DE EXPORTACION 85 - 87

(DOLARES POR BARRIL)



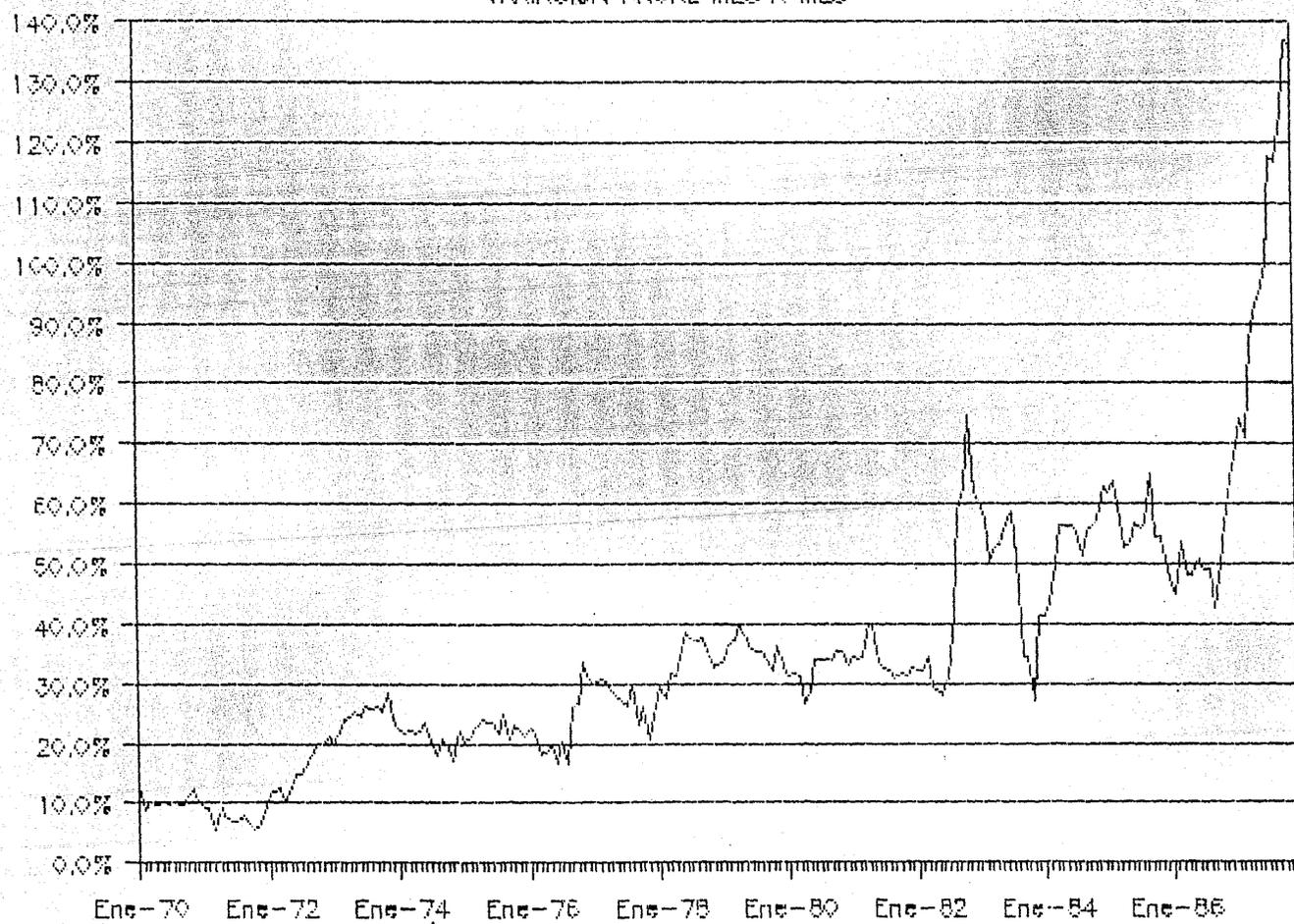
□ istmo + maya ◇ prom.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO



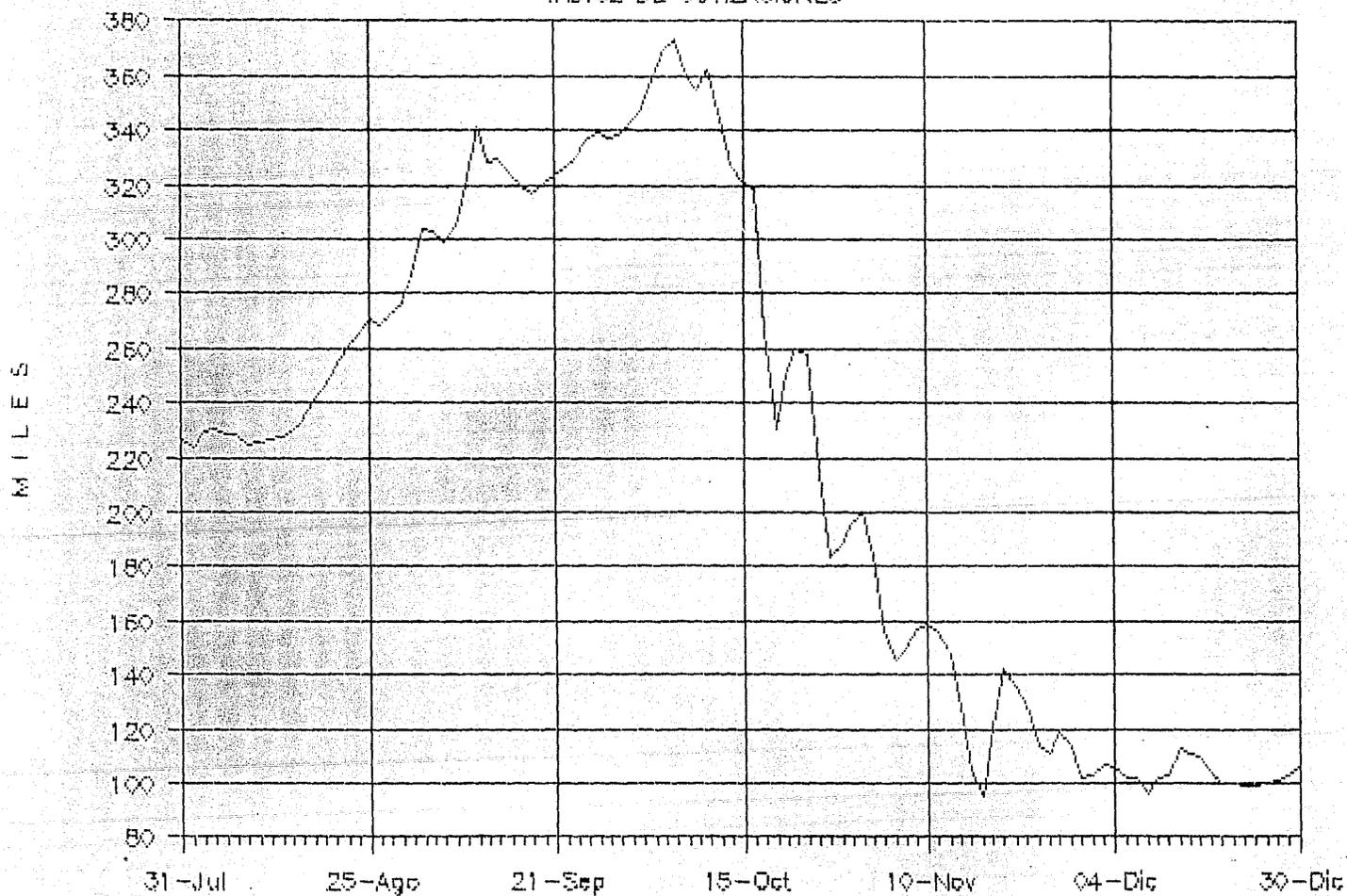
OFERTA MONETARIA MI

VARIACION ANUAL MES A MES



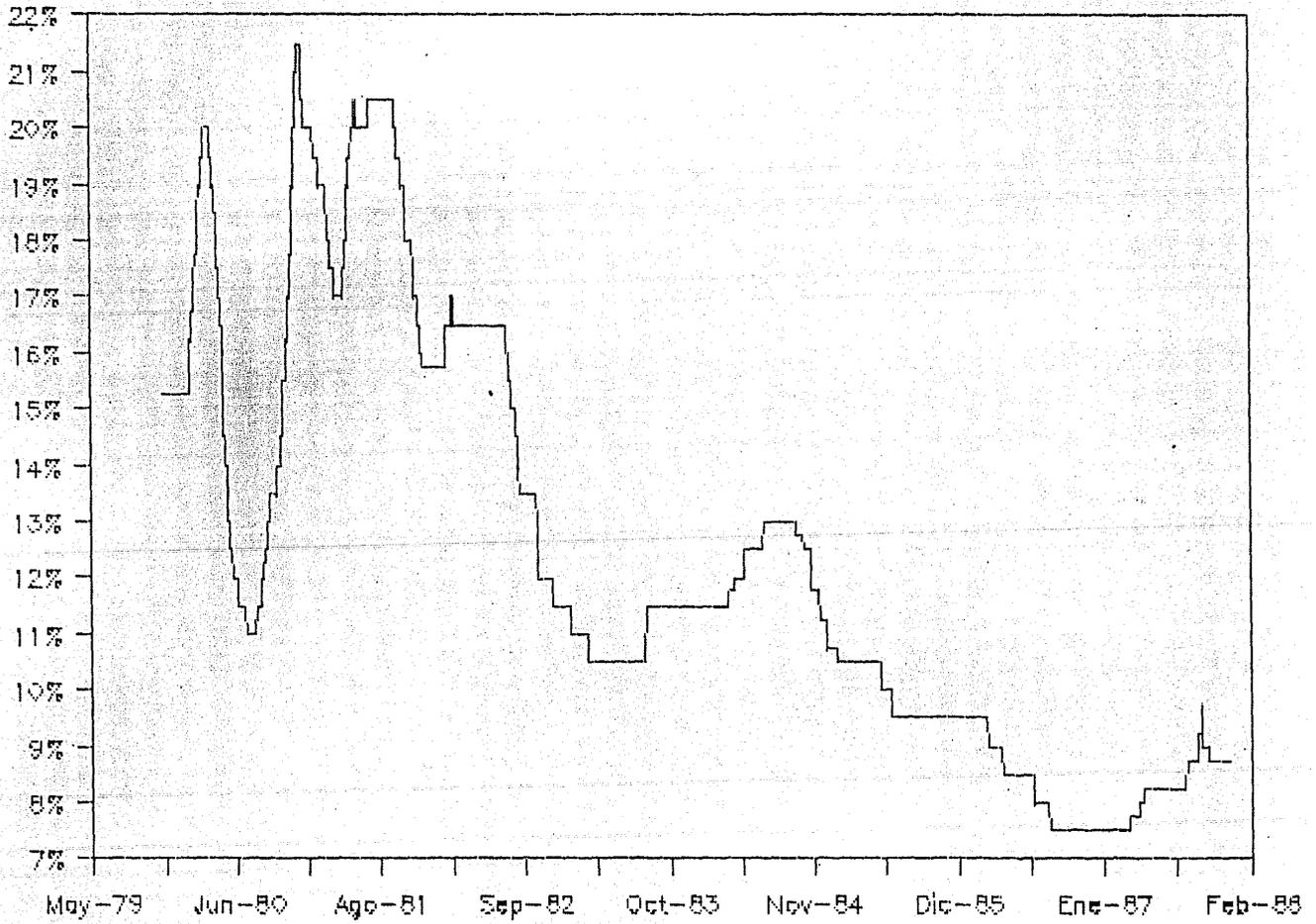
BOLSA MEXICANA DE VALORES

INDICE DE COTIZACIONES

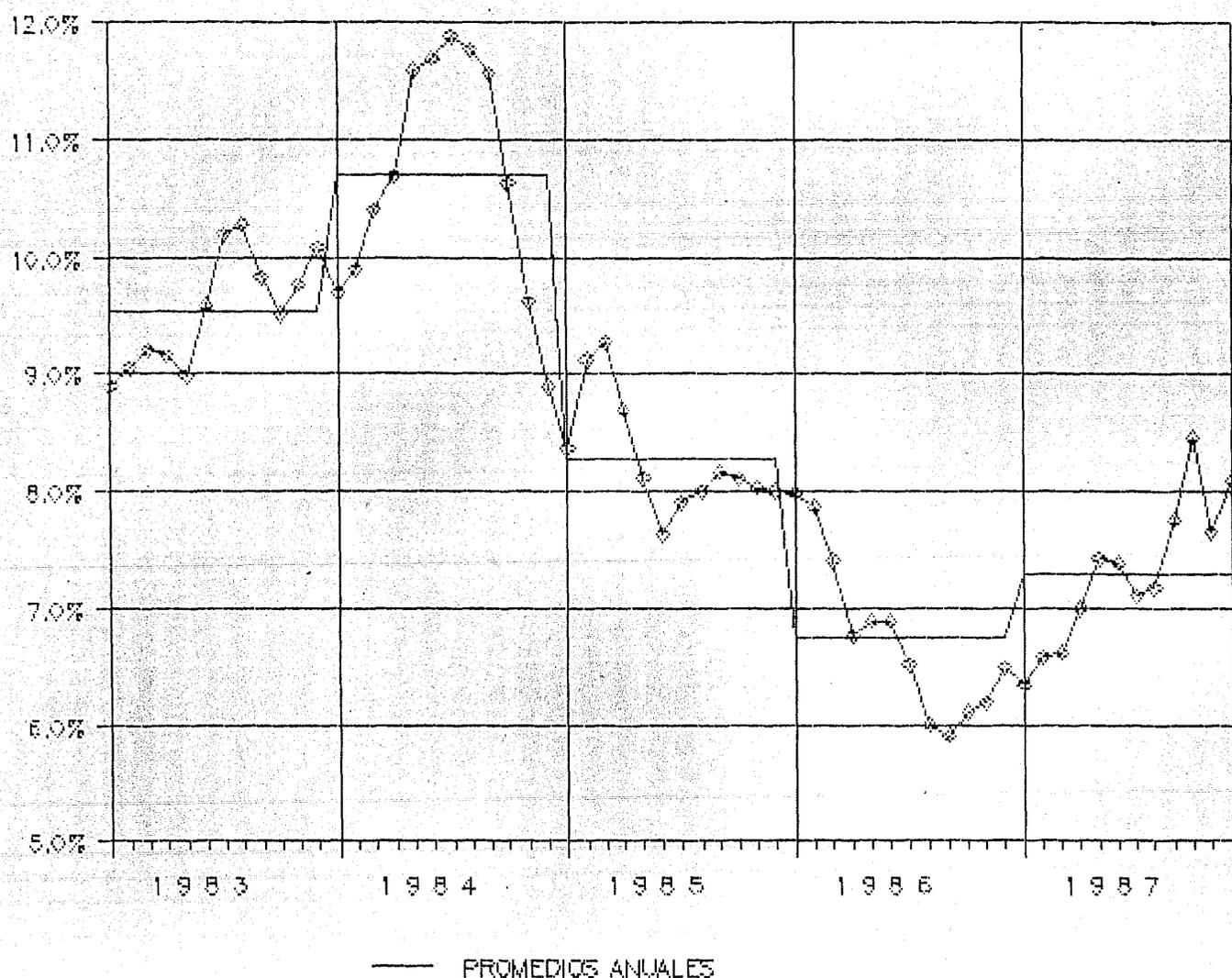


PRIME RATE

TASA PORCENTUAL ANUAL



TASA LIBOR A 3 MESES



B I B L I O G R A F I A

Dávila Flores, Alejandro.
LA CRISIS FINANCIERA EN MEXICO.
Ediciones de Cultura Popular.

Friedman, Milton & Rose.
FREE TO CHOOSE.
Harcourt Brace Jovanovich
New York and London.

Gill, Richard T.
LA ECONOMIA Y EL INTERES PUBLICO.
Compañía Editorial Continental, S.A.

Heyman, Timothy.
INVERSION CONTRA INFLACION.
Editorial Milenio, S.A. de C.V.

Pazos, Luis.
CIENCIA Y TEORIA ECONOMICA.
Editorial Diana, México.

Presidencia de la República,
Unidad de la Crónica Presidencial
LAS RAZONES Y LAS OBRAS.
Fondo de Cultura Economica.

Scherer Garcia, Julio.
LOS PRESIDENTES.
Editorial Grijalbo.

Tello, Carlos.
LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO.
Siglo Veintiuno Editores.

Torres Gaytán, Ricardo.
UN SIGLO DE DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.
Siglo Veintiuno Editores.